

986

MEDINA

LA

IMPRESA

EN LA

AMÉRICA

ESPAÑOLA

7211

o. A.

M.

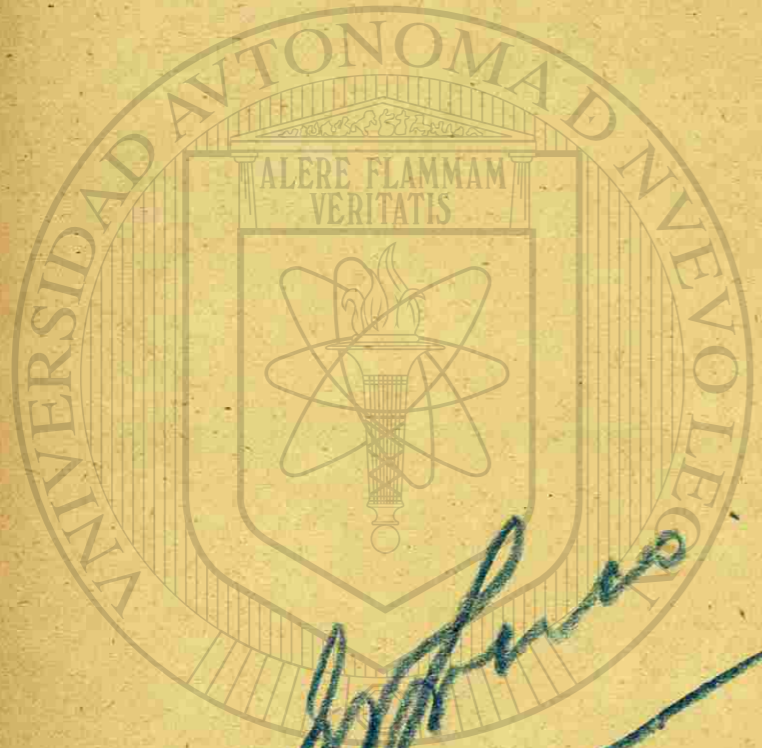
106980



1020006531



P. 4



*[Handwritten signature in blue ink]*

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

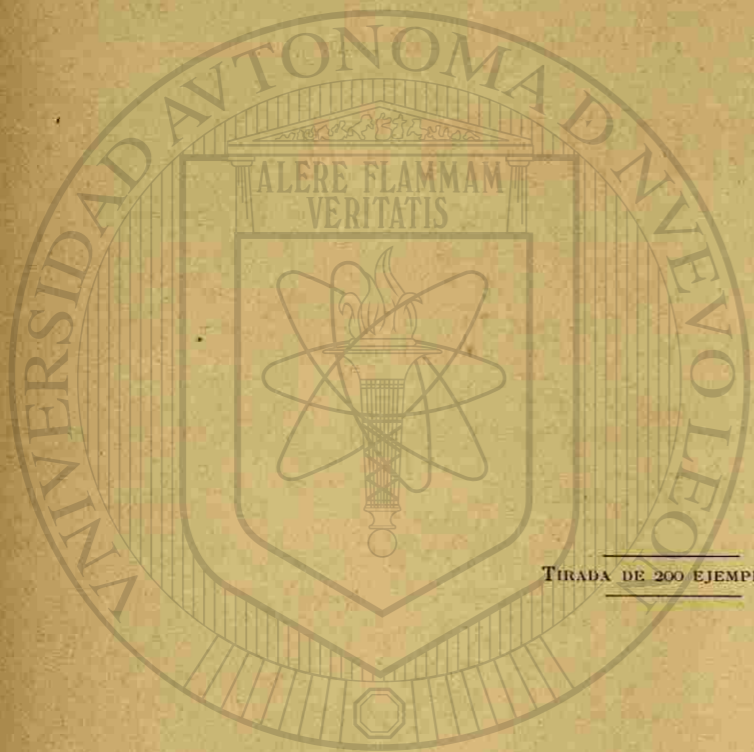


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



106986



TIRADA DE 200 EJEMPLARES.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENTES A LAS

PRIMERAS PRODUCCIONES

DE

LA IMPRENTA

EN ALGUNAS CIUDADES

DE LA

AMÉRICA ESPAÑOLA

(AMBATO, ANGOSTURA, CURAZAO, GUAYAQUIL,  
MARACAIBO, NUEVA ORLEANS, NUEVA VALENCIA,  
PANAMÁ, POPAYÁN, PUERTO ESPAÑA,  
PUERTO RICO, QUERÉTARO,  
SANTA MARTA, SANTIAGO DE CUBA,  
SANTO DOMINGO, TUNJA Y OTROS LUGARES)

(1754-1823)

POR

J. T. MEDINA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

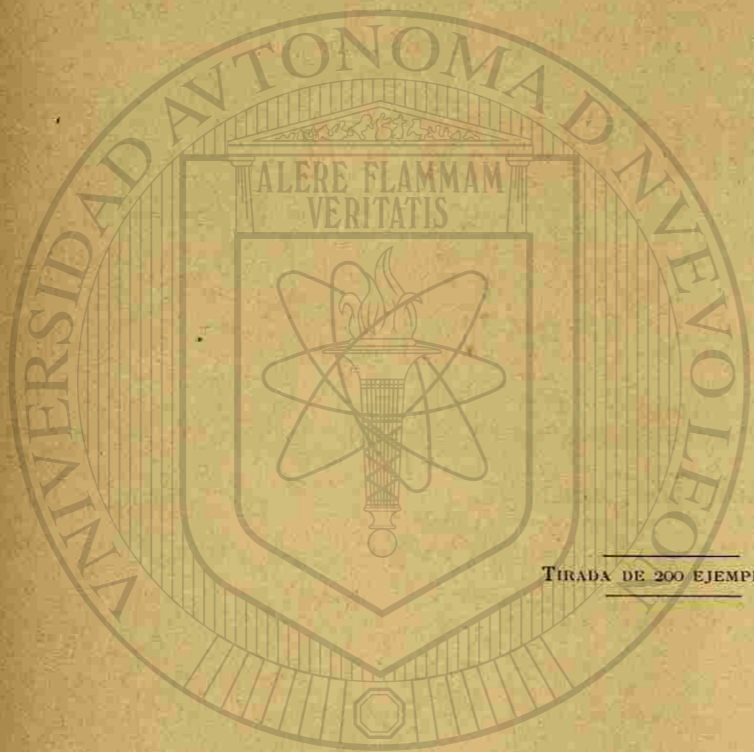


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA ELZEVIRIANA

1904



TIRADA DE 200 EJEMPLARES.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENTES A LAS

PRIMERAS PRODUCCIONES

DE

LA IMPRENTA

EN ALGUNAS CIUDADES

DE LA

AMÉRICA ESPAÑOLA

(AMBATO, ANGOSTURA, CURAZAO, GUAYAQUIL,  
MARACAIBO, NUEVA ORLEANS, NUEVA VALENCIA,  
PANAMÁ, POPAYÁN, PUERTO ESPAÑA,  
PUERTO RICO, QUERÉTARO,  
SANTA MARTA, SANTIAGO DE CUBA,  
SANTO DOMINGO, TUNJA Y OTROS LUGARES)

(1754-1823)

POR

J. T. MEDINA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SANTIAGO DE CHILE

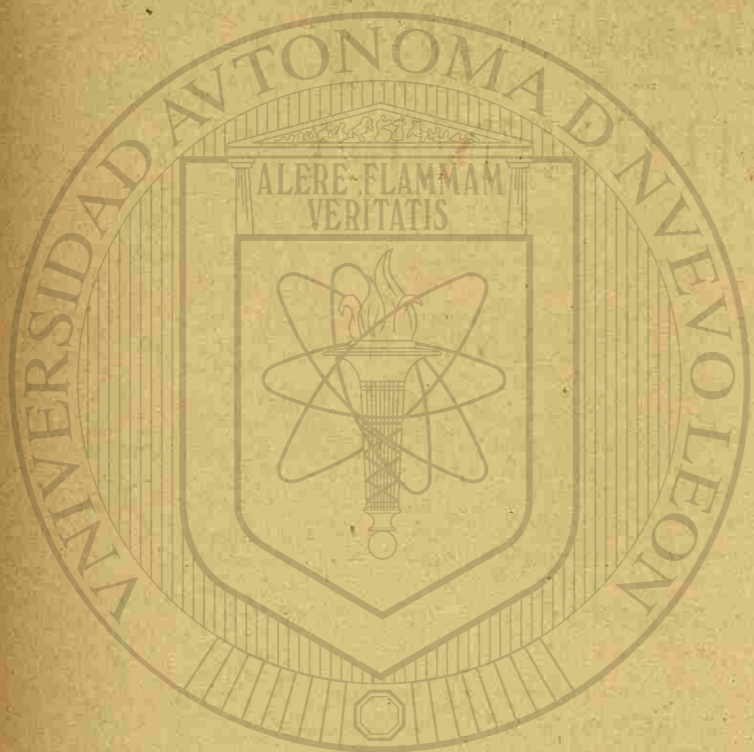
IMPRENTA ELZEVIRIANA

1904

Z211

.A4

M4



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



«Donner avec certitude, la date de l'introduction de l'imprimerie dans les Républiques du Sud n'est pas une tâche aisée en raison des difficultés que l'on a de se procurer de telles impressions et en l'absence probable de tout document positif à cet égard. . . . »

«Les premières productions typographiques ne sont guères que des mandements et plus particulièrement des feuilles volantes qui ne se seront pas conservées. . . . » — LECLERC, *Bibl. Amér.*

**P**UBLICAMOS á continuación, siguiendo el orden alfabético, las notas bibliográficas que hemos logrado reunir de las primeras producciones de la Imprenta en Ambato, Angostura, Curazao, Guayaquil, Maracaibo, Nueva Orleans, Nueva Valencia, Panamá, Popayán, Puerto España, Puerto Rico, Querétaro, Santa Marta, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Tunja y otros pueblos de las antiguas colonias de la España en América.

Por de contado, que no pretendemos, pues-

to que carecemos de los documentos necesarios, determinar con precisión, al menos en todos los casos, los años de la introducción del arte de imprimir en esas ciudades. Nuestro propósito se limita simplemente á dar á conocer los antecedentes acopiados, para abrir el camino á otros investigadores que con mayores elementos ó mejor suerte puedan llegar á establecer de manera precisa las fechas de tan interesante tópico en la historia del desenvolvimiento intelectual del Nuevo Mundo durante la dominación española. Sin embargo, escasos, como pueden parecer esos antecedentes, hemos querido darlos á conocer, tanto porque hasta ahora, en cuanto sepamos, nada se ha escrito sobre el particular, como porque así cumplimos con el proyecto que abrigamos y que perseguimos durante tantos años, de historiar la Imprenta en América durante el período que nos hemos trazado y que dejamos indicado ya en otros de nuestros trabajos bibliográficos.

AMBATO

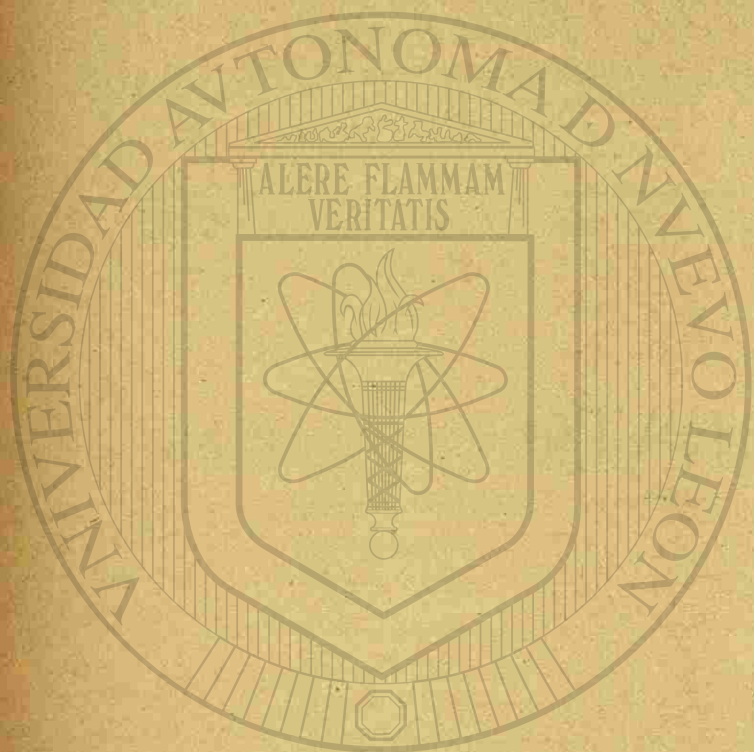
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



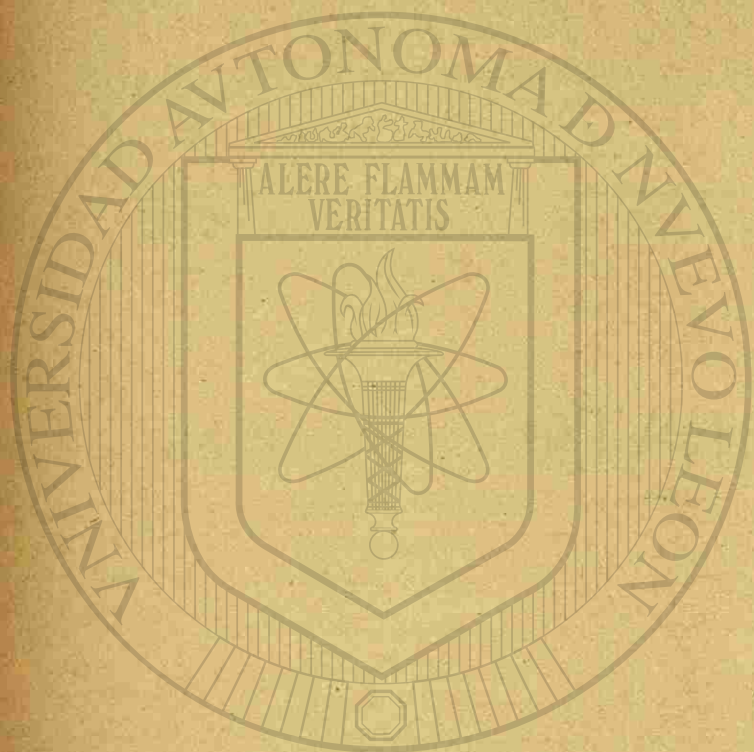




## INTRODUCCIÓN

No se sabe hasta ahora á punto fijo cuándo se introdujo la imprenta en Ambato. De lo que no puede dudarse es de que los jesuitas la tenían establecida allí en 1755, y aún con alguna anterioridad, ya que se citan producciones del aquel taller, de 1754.

«La impresión de los catálogos latinos relativos al estado de la Provincia quitense de la Compañía de Jesús, era privada y tan sólo para el uso de los Colegios que tenían los jesuitas. La imprenta misma que los padres establecieron en Ambato, era doméstica, y estaba destinada, por lo general, á la impresión de libros y cuadernos pequeños, de esos que los mismos religiosos habian menester: no era,



## INTRODUCCIÓN

No se sabe hasta ahora á punto fijo cuándo se introdujo la imprenta en Ambato. De lo que no puede dudarse es de que los jesuitas la tenían establecida allí en 1755, y aún con alguna anterioridad, ya que se citan producciones del aquel taller, de 1754.

«La impresión de los catálogos latinos relativos al estado de la Provincia quitense de la Compañía de Jesús, era privada y tan sólo para el uso de los Colegios que tenían los jesuitas. La imprenta misma que los padres establecieron en Ambato, era doméstica, y estaba destinada, por lo general, á la impresión de libros y cuadernos pequeños, de esos que los mismos religiosos habian menester: no era,



pues, una imprenta pública, fundada para dar á luz en ella toda clase de escritos, sinó una imprenta privada».<sup>1</sup>

El regente, y quizás el único tipógrafo de aquella imprenta, sábese que fué el hermano coadjutor Adán Schwartz, alemán, nacido en 1730.<sup>2</sup>

El último impreso salido del taller de los jesuitas de Ambato que se conoce, es de 1759, pues si bien existe alguno de 1762 que está datado en aquella ciudad, hay motivos para creer, según se verá más adelante, que se trata, en ese caso, de una impresión apócrifa.

¿Hasta cuándo, pues, estuvo en funciones aquel taller? El señor González Suárez, nuestro amigo muy apreciado, cree que siguió allí hasta después de 1760.<sup>3</sup> Y á esta creencia parece que concurriese el dato que apunta Anrique de haber hallado en el inventario que se hizo al tiempo del extrañamiento, la nota de que entre los bienes de los expulsos de

1. González Suárez, *Bibl. ecuatoriana*, artículo publicado en los *Anales de la Universidad de Quito*, serie VII, n. 48.

2. González Suárez, *lug. cit.* Schwartz, según veremos luego, firmo, en su carácter de impresor, la dedicatoria á San Francisco de Sales de la *Oración fúnebre* del P. Milanesio. Consta su patria (si ya no la indicase muy de cerca su apellido) del *Catalogus Provinciæ Quitensis* de 1761. Era, pues, joven de 25 años cuando comenzó á imprimir en Ambato.

3. Obra citada, pág. 8.

aquella ciudad se cuenta «una pequeña imprenta y sus enseres».<sup>4</sup>

Mientras tanto, como lo reconoce el señor González Suárez, un año después, esto es, en 1760, «los jesuitas tenían establecida en Quito una nueva imprenta, cuyo tipógrafo era el mismo Adán Swartz que dirigía la imprenta de Ambato».<sup>5</sup> Y luego, al cotejar la parte material de la primera producción de la prensa de Quito (1760) con las anteriores de Ambato, considera que «es idéntica á la de esta última», y aún añade que «el impresor era también el mismo hermano Adán Schwartz».<sup>6</sup>

Estas circunstancias todas concordantes en cuanto á la fecha y á las condiciones tipográficas y al impresor mismo, nos inducen, creemos que con fundamento, á pensar que el taller de Ambato, al menos en su parte principal y utilizable, ha debido ser trasladado por los jesuitas desde allí á Quito en 1760. Si no existiera la partida del inventario á que alude Anrique, sostendríamos, desde luego y sin vacilación, la afirmativa. ¿Era natural, era po-

4. *Noticia de algunas publicaciones ecuatorianas*, pág. 5. Por nuestra parte debemos declarar que hemos registrado el expediente á que aludia nuestro difunto amigo, sin lograr tropezar con la anotación á que nos referimos. Puede que se nos escapase.

5. «Así consta del *Catálogo* de los religiosos que componían la Provincia Quitense de la Compañía de Jesús el año de 1760». Obra cit., pág. 8.

6. *Lug. cit.*, p. 10.

sible, mejordicho, que los jesuitas sostuvieran, dadas las escasísimas ocasiones en que podía ocurrirse á la imprenta en aquellos años y en aquellos sitios, dos talleres tan cercanos uno de otro? ¿Los impresos mismos salidos de Ambato no están manifestando á las claras que lo más importante que aquella prensa produjo fueron obras llevadas de Quito? ¿No era, pues, lógico, conveniente y aún necesario trasladar la prensa y el único tipógrafo que la manejaba á la capital del país, centro literario donde la propia Orden tenía un Colegio de importancia y donde sus miembros eran catedráticos universitarios? Habiendo ya imprenta en Quito en 1760, ¿para qué iba á servir en adelante la de Ambato? ¿Quién habría podido tener ésta á su cargo, cuando sabemos que el tipógrafo que la manejaba había sido llevado á la capital?

Así, pues, todo induce á creer que la imprenta de Ambato fué trasladada en 1760 á Quito, y que allí quedaron, cuando más, algunos materiales de poca importancia, que dieron después margen á la anotación del inventario á que se refiere Anrique.



## LA IMPRENTA EN AMBATO

1754

### CATALOGUS

I. — Catalogus personarum et officiorum Provinciae Quitensis Societatis Jesu. Confectus anno 1754. IHS. Ambato, typis ejusdem Societatis. 4.º

ANRIQUE, *Noicia de algunas publicaciones ecuatorianas, etc.*, n. 1.

GONZÁLEZ SUÁREZ, *Bibl. ecuatoriana*, p. 2. «Se nos ha asegurado que existen *Catálogos* de los religiosos que componían la Provincia Quitense uno ó dos años antes» (de 1755).

El título que damos está ajustado al de otro opúsculo posterior de la misma índole, pues Anrique se limita á citarlo, creemos que sin fundamento, como si estuviera escrito en castellano.



1755

## SAN BUENAVENTURA

2.—Piissima / erga / Dei Genitricem / devotio / Ad impetrandam gratiam / pro articulo mortis / Ex Seraphico Doctore Divo / Bonaventura deprompta. / Cura, & sollicitudine servorum / Jesu, Mariæ, & Joseph. / Cum variis Orationibus ante, & / post Confession. & Commun. / Cum Licentia. (*Linea de §*). Hambati, / Typis, Soc. Jesu. Anno 1755.

16.<sup>o</sup>—Port.—v. en bl.—92 pp.

GONZALEZ SUÁREZ, *Bibl. ecuatoriana*, n. 1. Para este número y los cinco siguientes.

Conocemos bastantes ediciones hispano-americanas de este librito, que fue muchas veces reimpresso durante la colonia.

## CONSTITUTIO

3.—Pontificale / romanum / Clementis VIII. primum, / nunc denuò / Urbani Papæ VIII. / Authoritate recognitum / Clementis / Papæ VIII. / Constitutio / Super Pontificalis Editionem. / Cum Facultate Superiorum. / (*Filete*). Hambati, typis Societatis Jesu. / Anno 1755.

12.<sup>o</sup>—4 hojas sin foliar.

«Fue mandado imprimir por el señor obispo Nieto Polo del Aguila, y contiene las oraciones y el rito para administrar el sacramento de la confirmación.»

1757

## NIETO POLO DEL AGUILA (JUAN)

4.—Carta pastoral / Que hizo leer el Ilustrísimo Señor / D. D. Juan Nieto / Polo del Aguila / Obispo dignissimo de esta Diocesi, / en fu Iglesia Cathedral de Quito el dia 13. de / Marzo de este presente año de 1757. con ocasion / del terremoto, y desolacion de Latacunga: / Y dirige á todo el Clero, y Pueblo de fu Obispado, / exhortandolos á una Communion general para / aplacar la Divina Justicia.

4.<sup>o</sup>—18 pp.—«No tiene lugar ni año de impresión; pero examinados los caracteres y la ejecución, no puede menos de reconocerse como obra publicada en la misma imprenta de Ambato. El año de la impresión lo está expresando el título, cuando dice: *este presente año de 1757*. El terremoto sucedió el 22 de Febrero de 1757.»

1758

## NOVENA

5.—Novena / a honra del / glorioso patriar-  
cha / San Joseph / Esposo / de Maria SS.<sup>MA</sup> /  
Señora Nuestra. / Sacada / Del libro de sus  
Elogios, y reducida á esta forma por un / de-  
voto, y esclavo indigno del Santo Patriarcha,  
para / excitar á los Fieles al exercicio de esta  
devocion. / IHS. / (*Filete*). Con licencia en Ham-  
bato, 1758.

16.<sup>o</sup>—32 pp.

## SUMARIO

6.— Sumario auténtico de los privilegios,  
gracias é indulgencias que se han concedido  
á los cofrades de la Santísima Trinidad. Am-  
bato, 1758.

1 hoja de doble folio.

ANGOSTURA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1758

## NOVENA

5.—Novena / a honra del / glorioso patriar-  
cha / San Joseph / Esposo / de Maria SS.<sup>MA</sup> /  
Señora Nuestra. / Sacada / Del libro de sus  
Elogios, y reducida á esta forma por un / de-  
voto, y esclavo indigno del Santo Patriarcha,  
para / excitar á los Fieles al exercicio de esta  
devocion. / IHS. / (*Filete*). Con licencia en Ham-  
bato, 1758.

16.<sup>o</sup>—32 pp.

## SUMARIO

6.— Sumario auténtico de los privilegios,  
gracias é indulgencias que se han concedido  
á los cofrades de la Santisima Trinidad. Am-  
bato, 1758.

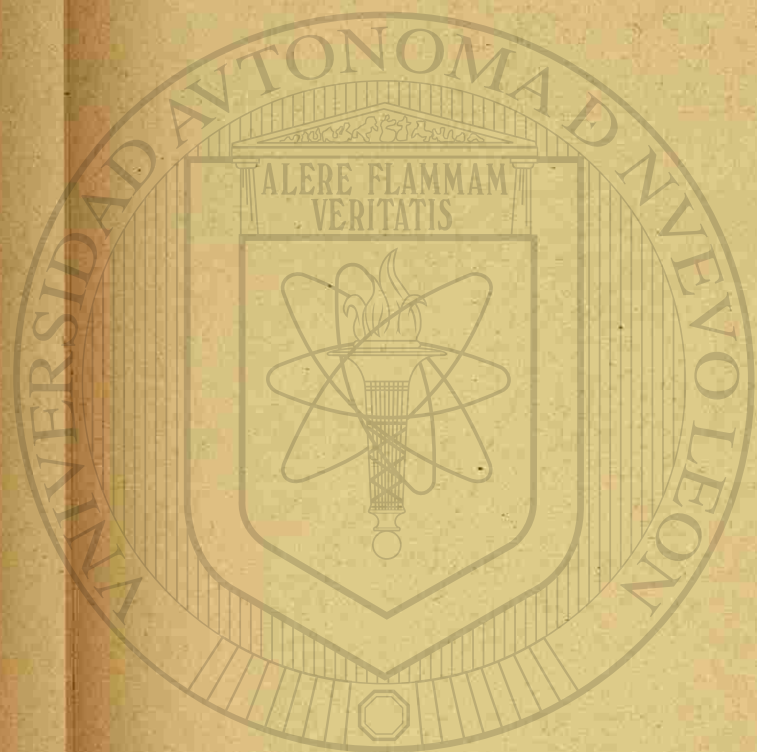
1 hoja de doble folio.

ANGOSTURA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





1819

BOLIVAR (SIMON)

1.—Ley fundamental / de la Republica de Colombia. / (*Colofón:*) Angostura: impreso por Andres Roderick, Impresor del Gobierno. —Año 1819.

1 hoja impresa por un lado, á tres columnas, de 21 por 33 y medio centímetros.—Suscrita por Bolivar, en Angostura, á 17 de Diciembre de 1819.

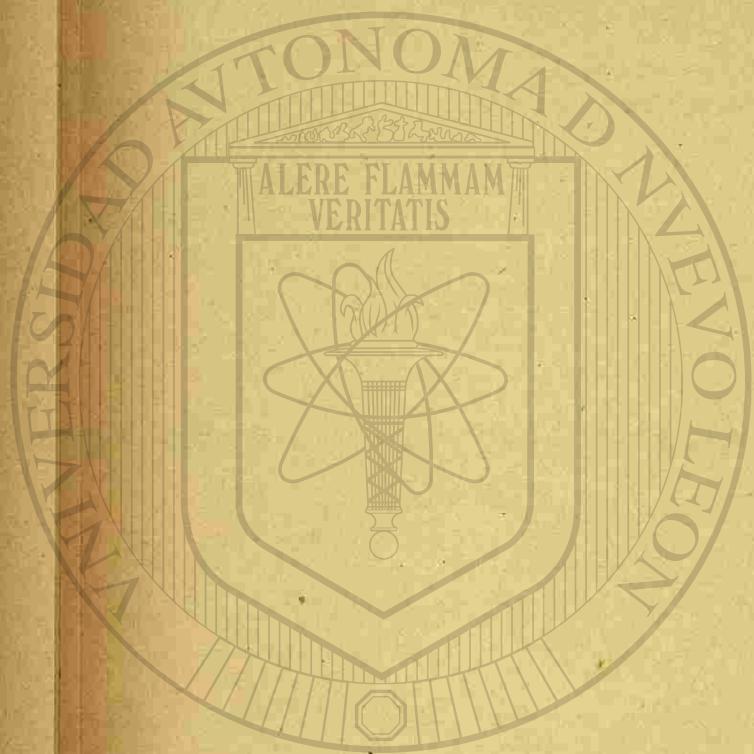
Archivo de Indias.

CORREO DEL ORINOCO

2.—Correo del Orinoco. / (*Colofón:*) Angostura: impreso por Andres Roderick, / Impresor del Gobierno, calle de la Muralla. ®

Mide 20 por 31 y medio centímetros, á tres columnas.—4 págs. cada número.—He visto desde el número 60 del tomo III, de 29 de Abril de 1820 hasta el 70, del sábado 8 de Julio. Se publicaba todos los sábados.—En papel azulete.





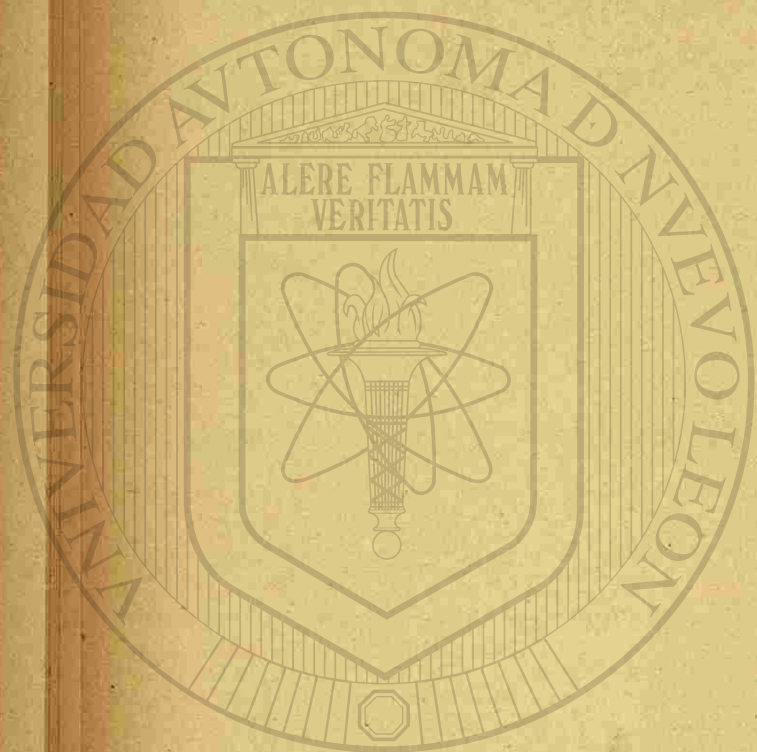
CURAZAO

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





1814

ACHUTEGUI (JOSE DE)

I.—Memoria crítica / sobre las / convulsiones de / Venezuela, / Por D. Josef de Achutegui. / (*Viñeta y filete doble:*)  Curazao: impreso en 1814.

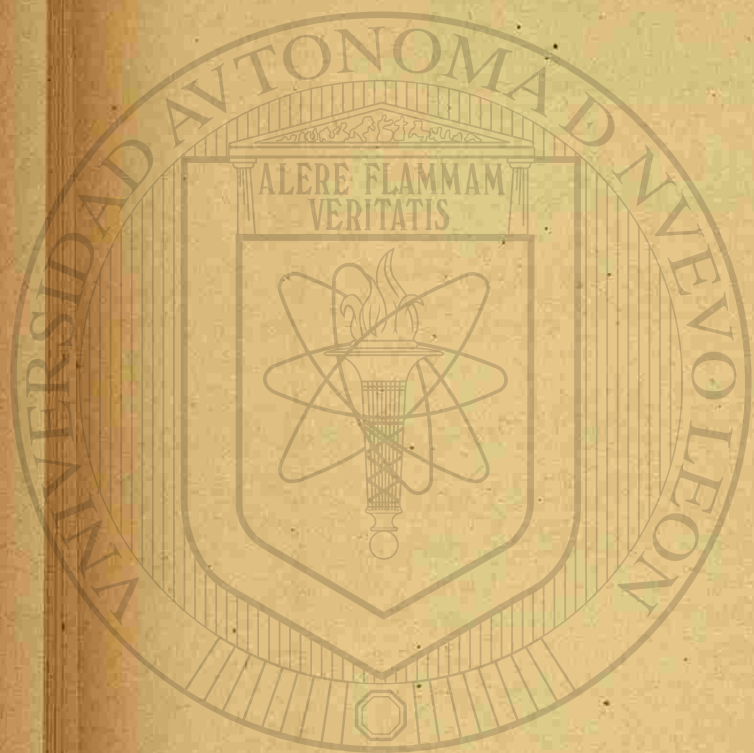
8.º.—Port.—v. en bl.—iii págs.—1 bl.—52 págs.—Notas, 15 pp. s. f.—F. bl.—Bastante bien impreso.

Archivo de Indias.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





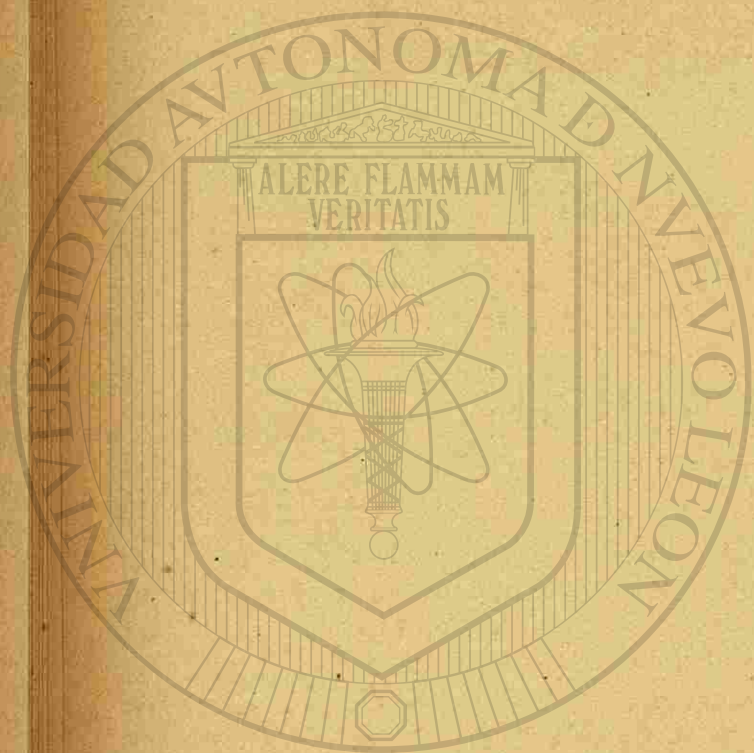
GUAYAQUIL

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1810

1.—Real Cuerpo de Ingenieros / Relacion de meritos, servicios, y circuns- / tancias que concurren en el Teniente Coronel de Infantería é Ingenie- / ro (*sic*) en Segundo de los Reales Ejércitos Don Luis Rico y Perez.

Fol.—4 páginas sin foliar, en papel azulete fuerte.—Muy mal impreso.

A. I.—110-7-31.

El hecho de estar este papel suscrito en Guayaquil á 14 de Julio de 1810 en letra manuscrita, el papel, la tinta que se ha empleado, y el caracter pobrisimo de la impresión pueden hacer sospechar haber sido impreso allí.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1822

2.—El amigo del país, / ó / ensayos / sobre la  
felicidad de esta provincia / Por D. F. M. R. /  
—o— / Guayaquil: Año de 1822. / (*Bigote*). /  
Imprenta de la Ciudad.

4.º alargado.—24 pp. y 1 hoja bl. al fin.

B. N. de Lima.

MARACAIBO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1822

2.—El amigo del país, / ó / ensayos / sobre la  
felicidad de esta provincia / Por D. F. M. R. /  
—o— / Guayaquil: Año de 1822. / (*Bigote*). /  
Imprenta de la Ciudad.

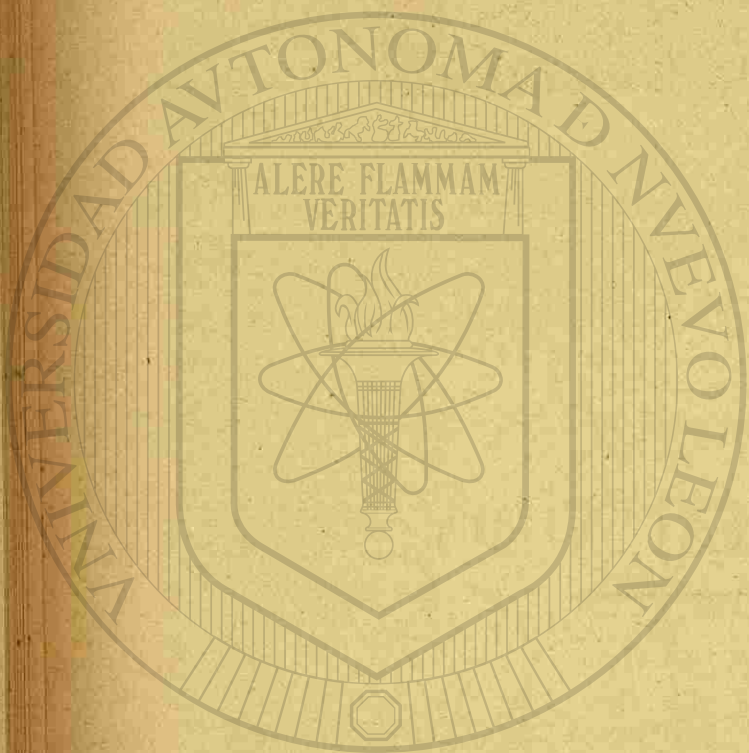
4.º alargado.—24 pp. y 1 hoja bl. al fin.

B. N. de Lima.

MARACAIBO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1822

ESTADO MAYOR

1.—Estado Mayor / Boletín N.º 1.º del Ejército Nacional de Venezuela. / (Colofón:) Ym-  
prenta del Ejército por D. Melchor Romero. /  
Año de 1822.

Fol.—1 h. imp. á dos cols.—A bordo de la goleta «Maria», 21 de  
Septiembre de 1822.

Núm. 2.º—Campo de las Guardias, 2 de Septiembre de 1822.—4  
pp. s. f.

Núm. 3.º—Campo del Paso de Guerrero, 4 de dicho mes, 1 hoja.

Núm. 4.º—Campo del Hato de los Romeros, 5 de id.—1 hoja imp.  
por un lado.

Núm. 5.º—Campo de Salina Rica, 6 de id.—1 hoja.

Núm. 6.º—Maracaibo, 13 de Septiembre de 1822.—1 hoja imp. por  
un lado.

En papel azulete.

Son todas proclamas de Iturbe.

SUPLEMENTO al Boletín núm. 6.º—1 hoja.

Núm. 7.º—Sitio de Quiriquire, 5 de Octubre de 1822.—3 pp. s. f. y  
final bl.



Núm. 8.—Campo de las Guardias de Garabulla, 14 de Noviembre de 1822. (Colofón:) Maracaibo: Imprenta del Ejército, por don Melchor Romero. Año de 1822.

EL POSTA ESPAÑOL

2.—El Posta Español / de / Venezuela. / (Colofón:) Imprenta del Ejército, por D. Melchor / Romero. Año de 1822.

Fol., á 2 cols., de 14 por 24 cents.—Hemos visto los números 5 (de 20 de Noviembre de 1822) á 8.—Se publicaba los miércoles, con 4 pp. cada uno.—Suplemento al núm. 8.º: 1 hoja imp. por un lado.—Se imprimía en Maracaibo.

A. I.

NUEVA ORLEANS

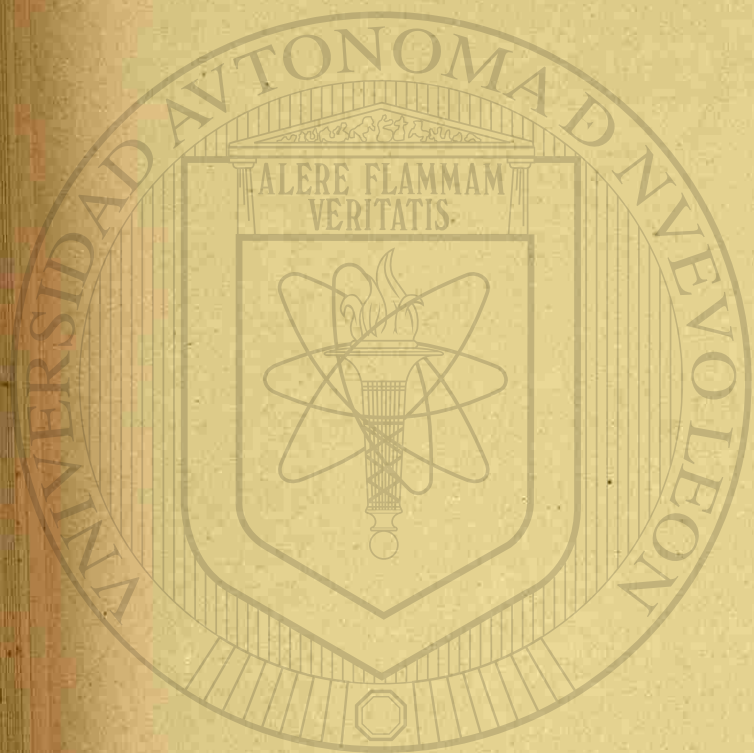
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







1769

O'REILLY (ALEJANDRO)

1.—(*Gran viñeta en madera*). Don Alexandro O Reilly, / Comendador de Benfayan en la Orden de Al- / cantara, Theniente General de los Reales Exer- / citos, Ynspector General de Ynfanteria, encar- / gado por Comision especial del Gobierno, y / Capitanía General de esta Provincia de la Lui- / siana, &c. / (*Colo- fón:*) Nueva Orleans à veinte y cinco de No- viembre de mil setecien- / tos sesenta y nueve años. Don Alexandro O Reilly. / Ympreso de Orden de Su Excelencia. Francisco Xavier / Rodriguez, Escribano de la Expedicion.

4.°—42 pp.

Con la erección del Cabildo é instrucciones á los que lo componían.

Obra de un impresor francés.



Son varias las piezas impresas en francés emanadas del mismo O'Reilly que conocemos.

URRUTIA (MANUEL JOSE DE) Y OTRO

2.—*En la pág. 1 debajo de viñetas y entre filetes:* Ynstruccion / Del modo de substanciar, y determinar las causas Civi- / les, Criminales, y demas Juicios ordinarios con arreglo à las Leyes de ambas Recopilaciones de Castilla, / é Yndias para gobierno de los Juezes, y Partes, mien- / tras que introducido en esta Provincia el Ydioma Es- / ponol (*sic*) adquieren mas extenso conocimiento de ellas: / óbra hecha por el Doctor Don Manuel Joseph de / Urrutia, y el Abogado don Feliz Rey de orden del / Ex<sup>mo</sup>. S<sup>or</sup>. D<sup>o</sup>. Alexandro O Reilly, / encargado, por especial Comision, del Gobierno, y / Capitanía General de la Provincia de la Luisiana. / (*Colofón:*) Nueva Orleans à veinte y cinco de Noviembre de mil setecientos sesenta y nueve años. Don Alexandro O Reilly, / Ympreso de Orden de Su Excelencia. / Francisco Xavier / Rodriguez, Escribano de la Expedicion.

4.º—51 pp. y final bl.  
A. I. —80-1-9.

1810

MANIFESTACION

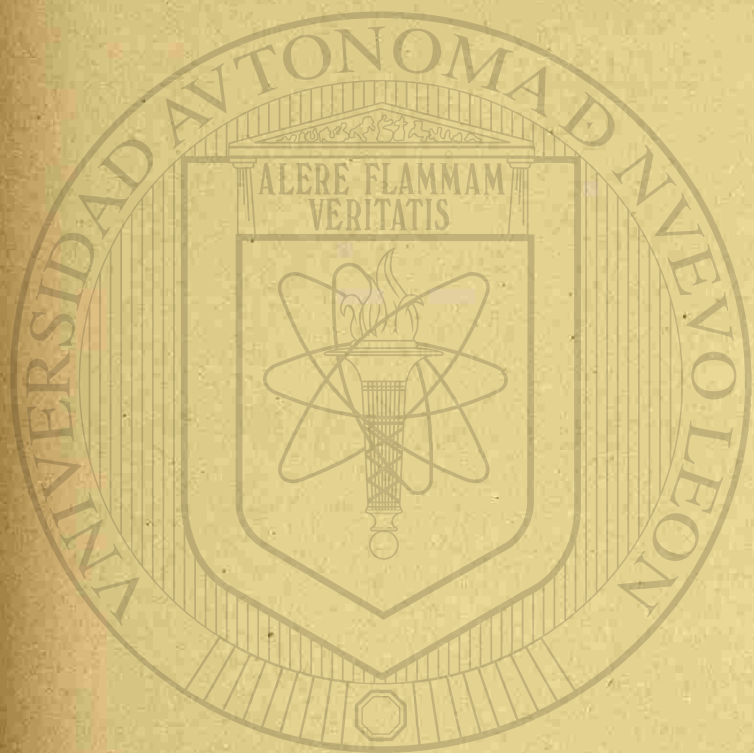
2.—Manifestacion de la legitima autoridad de la Junta Suprema de Sevilla. Sobre las Colonias Españolas de America. (Los hijos de la patria à los habitantes de las Americas Españolas). Nueva-Orléans, de la officina del Mensajero Luisianes, 1810.

4.º—19 pp.

CHADENAT, *Le Bibliophile américain*, n. 31288.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





NUEVA VALENCIA

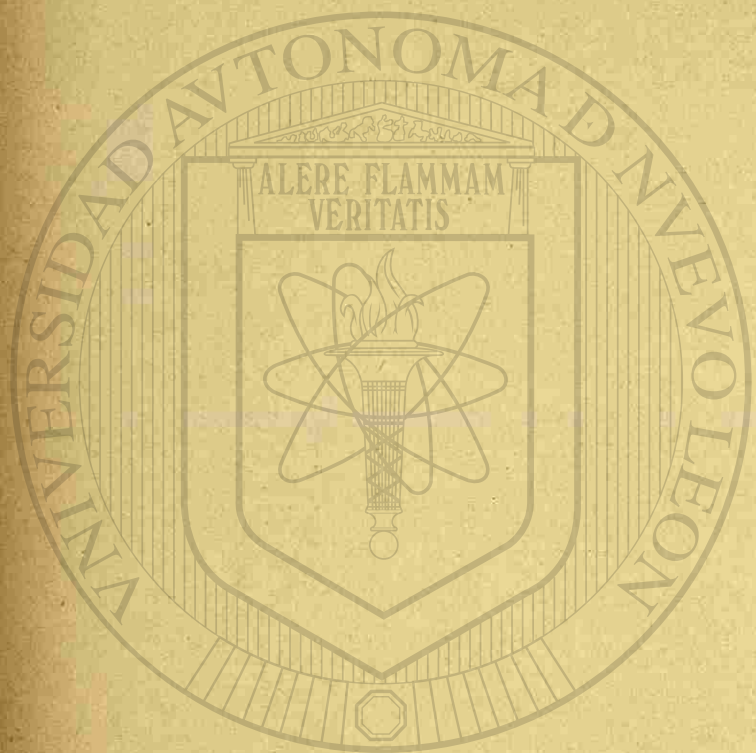
UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





1764

CISNEROS (JOSE LUIS DE)

1.—) (✠) (/ Descripción / exacta / de la Provincia / de / Benezuela, / por / D. Joseph Luis de Cisneros. / (*Viñetita*). Dedicada / a un incognito amigo suyo. / (*Linea de ...*) Impreso en Valencia, / Año de M. DCC LXIV.

4.—Port.—v. en bl.—Carta preliminar, 6 pp. s. f.—Texto, 118 pp., y hoja final bl.—Signado: 2-A-P.

Museo Británico.

Leclerc. *Bib. Amér.*, (1857) n. 335; y *Bibl. Amer.*, núm. 2504.

En la carta preliminar, que resulta ser un mero pretexto, dice de su obra el autor que en ella «encontraréis sin hipérboles, sin cultura y sin aliño la verdad desnuda, con un estilo llano, castizo y propio de americano».

Describe el país en general, entrando en detalles de historia natural, escritos con bastante llaneza y criterio,

que nos hacen recordar el lenguaje de Molina, y luego describe cada una de las ciudades con más especialidad.

D. Aristides Rojas en el número del 15 de Enero de 1878 de la *Gaceta científica de Venezuela*, puso en duda que el libro de Cisneros se hubiese impreso en el lugar que se lee en la portada, y afirmó que ese no podría ser otro que Valencia de España, por cuanto en la de América no había una sola escuela. El hecho, sin embargo, es innegable.

## 1812

## MONTEVERDE (DOMINGO DE)

2.—Bando. | (*Colofón:*) Valencia, impreso por Juan Gutierrez, año de 1812.

1 hoja apaisada, de 35 y medio por 28 centímetros, á dos cols.— Suscrita en Valencia por D. Domingo de Monteverde, á 23 de Mayo de 1812, concediendo un indulto á los que hubiesen seguido la causa patriota, y sobre otros particulares.

Archivo de Indias.—Para este número y los cinco siguientes.

3.—Proclama | (*Colofón:*) Valencia, impreso por D. Juan Gutierrez, año 1812.

1 hoja apaisada impresa por un lado, á dos columnas, de 32 y medio por 24 centímetros.—Proclama de Monteverde á los valencianos, suscrita en Caracas, á 16 de Octubre de 1812, agradeciéndoles su cooperación en la reconquista de aquella ciudad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1813

## ACUERDO EXTRAORDINARIO

4.—Acuerdo extraordinario. / (*Colofón:*) Valencia, impreso por D. Juan Gutierrez, Plaza de Pardos, 1813.

4.º—5 págs. y final bl.—Acuerdo de la Real Audiencia de 7 de Abril de 1813, relativo a algunos particulares del cumplimiento de la capitulación de San Mateo de 25 de Julio de 1812.

## BOLIVAR (SIMON)

5.—Exposicion / sucinta, de los hechos del Comandante Es- / pañól Monteverde durante el año de su domi- / nacion en las Provincias de Venezuela. / (*Colofón:*) Imprenta de Juan Baillio, impresor del Gobierno.

4.º—Port.—v. en bl.—12 pp.—1 hoja bl.—Suscrita por Bolivar, en Valencia, 20 de Septiembre de 1813.

## MISION Y MANIFIESTO

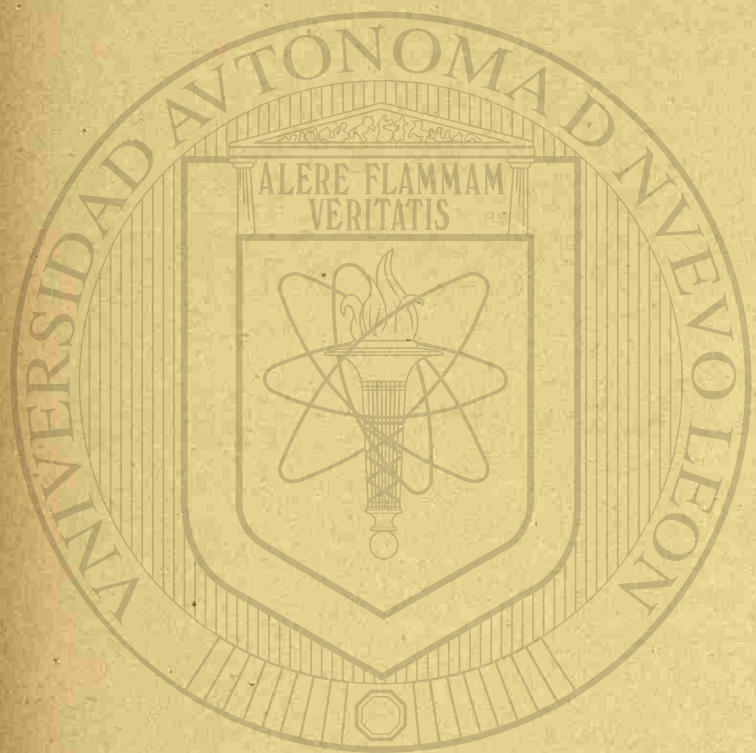
6.—Mision / y / Manifiesto relativo a la rati- / ficacion de la Capi- / tulacion del 4 de Agosto 1813 no aprobada por / el General D. Domingo Monteverde. / (*Colofón:*) Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

4.º mayor.—Portada entre bigotes.—v. en bl.—12 pp.—1 hoj. bl.—(1813).

## NUEVA MISION

7.—Nueva Mision, / y / Manifiesto de la conducta del General / Monteverde y sus se- / quaces, en el sitio de / Puerto-Cabello. / (*Colofón:*) Impreso en Valencia por Juan Baillio, impresor del Gobierno.

4.º—Port., con el titulo entre filetes.—v. en bl.—Advertencia, 1 pág.—1 bl.—Pp. 5-21 y 3 bles.—Sin fecha (1813).



PANAMÁ

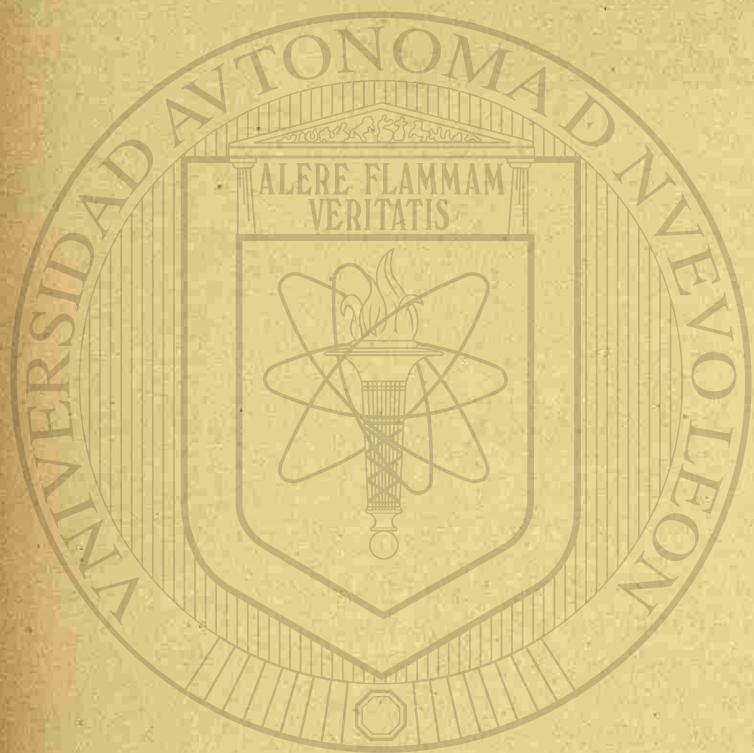
UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





1822

MARTINEZ (JUAN JOSE)

1.—Exortacion / predicada en la Santa Iglesia / Catedral de Panama por el / Dean Provisor y Vicario / general del O- / bispado. / Juan José Martínez en el día 25 / de Febrero de 1822 12. con motivo de / jurarse la Constitución de la Repu- / blica de Colombia. / (Linea de § entre  j. La dá á luz el Dr. Pedro Ximenez Alcalde / Ordinario y verdadero Amigo suyo. / ~~~ / (Entre llaves:) En la Imprenta Libre de Panama. Por / Jose Maria Goytia .: Año de 1822.

4.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-6 y hoja final bl.  
Biblioteca Nacional de Lima.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



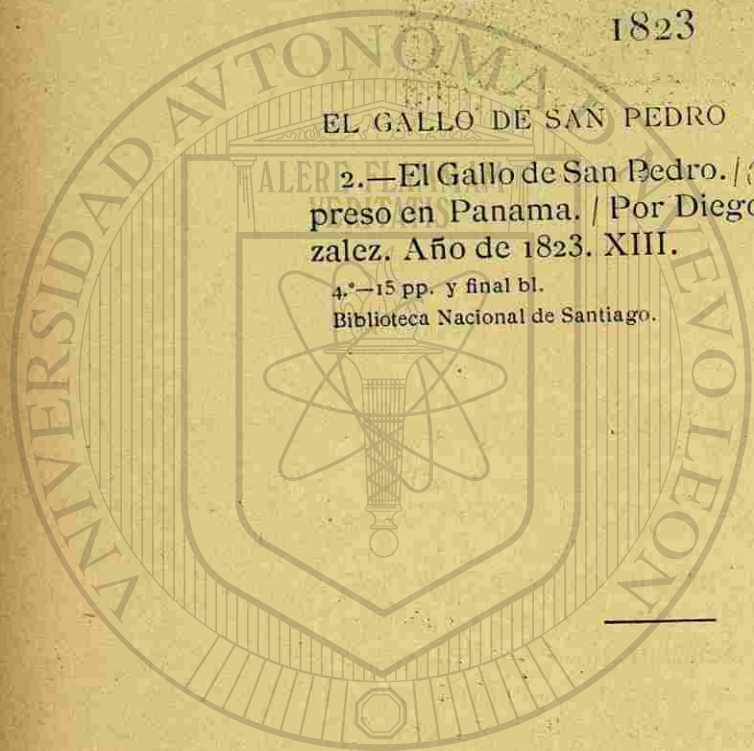
1823

EL GALLO DE SAN PEDRO

2.—El Gallo de San Pedro. / (Colofón:) Reimpreso en Panamá. / Por Diego Santiago Gonzalez. Año de 1823. XIII.

4.\*—15 pp. y final bl.

Biblioteca Nacional de Santiago.



POPAYÁN

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1020006531

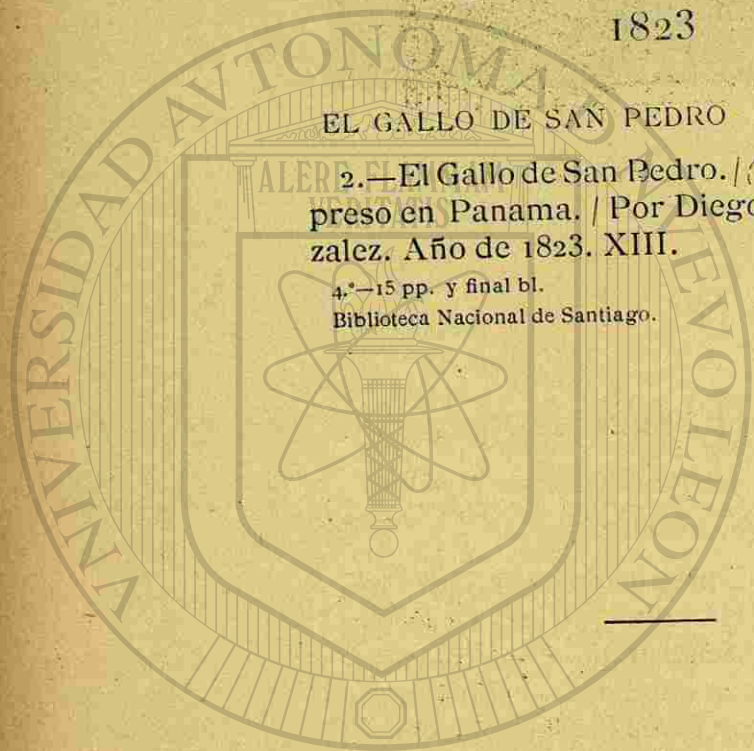
1823

EL GALLO DE SAN PEDRO

2.—El Gallo de San Pedro. / (Colofón:) Reimpreso en Panamá. / Por Diego Santiago Gonzalez. Año de 1823. XIII.

4.\*—15 pp. y final bl.

Biblioteca Nacional de Santiago.



POPAYÁN

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1020006531



1816

RODRIGUEZ GIL (MANUEL MARIA)

1.—Oracion / pronunciada por el D. D. Manuel Ma- / ria Rodriguez (*sic*) Gil, Cura del Puelo (*sic*) del Tambo. / En la solenemne (*sic*) accion de gracias que celebraron en la / Catedral de esta Ciudad el 9 del corriente, su Padre, el / D. D. Francisco Antonio Rodriguez, Abogado de las Rea- / les Audiencias del Reyno, y demás individuos de su casa en / cumplimiento de un voto por la conservacion y restable- / cimiento al Trono de nuestro Catolico Monarca el Sr. D. / Fernando Septimo y pacificacion del Reyno. / (*Colofón:*) Popayan. / Con las licencias necesarias. / Por D. Francisco de Paula Castellanos Impresor del / Gobierno. Año de 1816.

4.<sup>o</sup>—20 pp.

Archivo de Indias.—127-3-2.



## 1817

GRUESSO Y RODRIGUEZ (JOSE MARIA)

2.—(*Una línea corta de viñetilas*). Oracion fúnebre / Pronunciada por el D. D. José Maria Grueso y / Rodriguez, Provisor y Vicario Capitulár / en sede vacante. / En las exêquias de el Presbítero D. José Maria Morcillo / Cura de el Pueblo de la Cruz.—Asesinado por las tropas / Rebeldes, en el Pueblo del Tambo el 9 de Mayo de 812. / (*Bigote compuesto*). Popayan. / Con las licencias necesarias. / (*Debajo de un filele ondulado*). Por D. Francisco de Paula Castellanos. Año de 1817.

4.º menor.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-29, y f. bl.

Archivo de Indias.—(127-3-7).

## RELACION

3.—Relacion / de las exequias consagradas por / el Excelentísimo Cabildo / de Popayan / A la buena memoria de el Presbytero D. José Ma- / ria Morcillo, Cura de el Pueblo de la Cruz, Asesi- / nado, por su fidelidad al Soberano, el año de 812.

4.º menor.—19 pp. s. f. y f. bl.

Archivo de Indias.—Para este número y el siguiente.

## 1818

XIMENEZ DE ENCISO (SALVADOR)

4.—Nos el D. D. Salvador Ximenes de Enciso y Cobos Padilla / por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Popayan, del Con- / sejo de S. M. Prelado Domestico de S. Santidad, Asistente al Sacro Solio Pontifi- / cio, Teniente Vicario General Castrense, y Subdelegado Apostolico en toda su Dio- / cesis &c, / A nuestros amados hijos y fieles cristianos de nuestra Diocesis de cualquier gra- / do, estado y condicion que sean, salud en nuestro Señor Jesucristo.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Suscrita en Popayán, á 21 de Noviembre de 1818.—En papel con el sello de las armas del obispo.—Condenando la lectura de papeles revolucionarios.

1819

## EXEQUIAS

5.—Las exequias / de la muy alta, y muy poderosa / Señora / Doña Isabel Maria Francisca de Braganza / y de Borbon / Reyna Católica de las Españas. / Celebradas en Popayan el día 11 de Julio de 1819.

8.—6 pp., con un soneto, dos octavas, madrigal y endechas.—  
Con foliación distinta y con portada:

—Oracion funebre / de la muy alta y muy poderosa / Señora / Doña Isabel de Braganza / y de Borbon / Infanta de Portugal / y Reyna Católica de las / Españas, / pronunciada / Por el D. D. José Maria Gruesso, y Rodriguez, Pro- / visor Vicario general, Rector y Director de estudios en / el Colegio Real, y seminario de Popayan, el día 11 de / Julio de 1819. / (*Filete doble*). Popayan / En la imprenta del Gobierno Año de 1819. / Por don Cayetano Espinosa de los Monteros.

Port.—v. en bl.—Pp. 3-34, y 1 hoja bl.

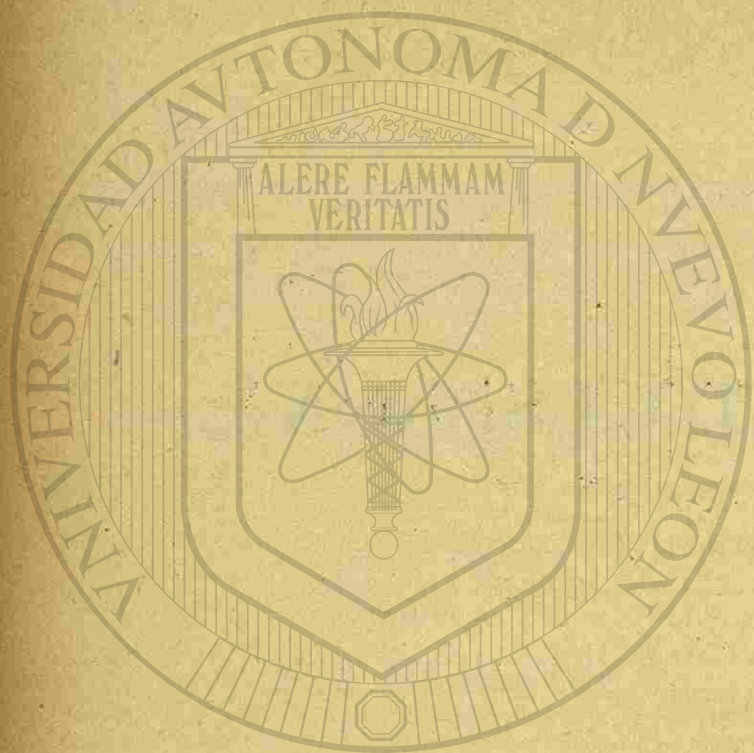
Archivo de Indias.—127-3-2.

PUERTO ESPAÑA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





1786

CHACON (JOSE MARIA)

1.—✠ / Ordenanza / Publicada en el Puerto de Espana, (*sic*) el 11 de Agosto de 1786. / (*Colofón:*) Del Puerto de Espana. / De la Imprenta de Don Juan Cassan.

Fol.—12 páginas.—Dada por don José María Chacón, gobernador de la isla de la Trinidad, «para que los ladrones, deudores de mala fe, facinerosos y hombres corrompidos en los vicios no estén en inteligencia de que esta colonia servirá de asilo á sus robos», etc.

Archivo de Indias, 131-3-7.

GACETA

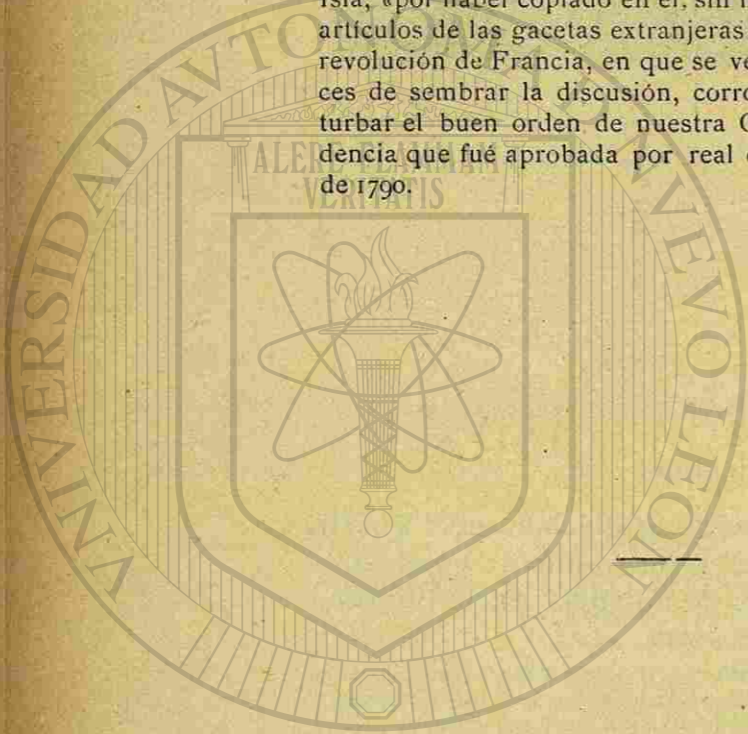
2.—Gazeta de la Isla de la Trinidad. 178...

Consta la existencia de este periódico del siguiente documento que hallamos en el Archivo de Indias.

El gobernador de la isla don José María Chacón, escribía al Rey en 27 de Enero de 1790, que había manda-



do salir de allí á Juan Viloux, redactor de la *Gazeta* ó papel de ocurrencias semanales que se imprimía en la Isla, «por haber copiado en él, sin mi aprobación, varios artículos de las gacetas extranjeras relativos á la actual revolución de Francia, en que se vertían especies capaces de sembrar la discusión, corromper la buena fe y turbar el buen orden de nuestra Constitución»: providencia que fué aprobada por real orden de 25 de Mayo de 1790.



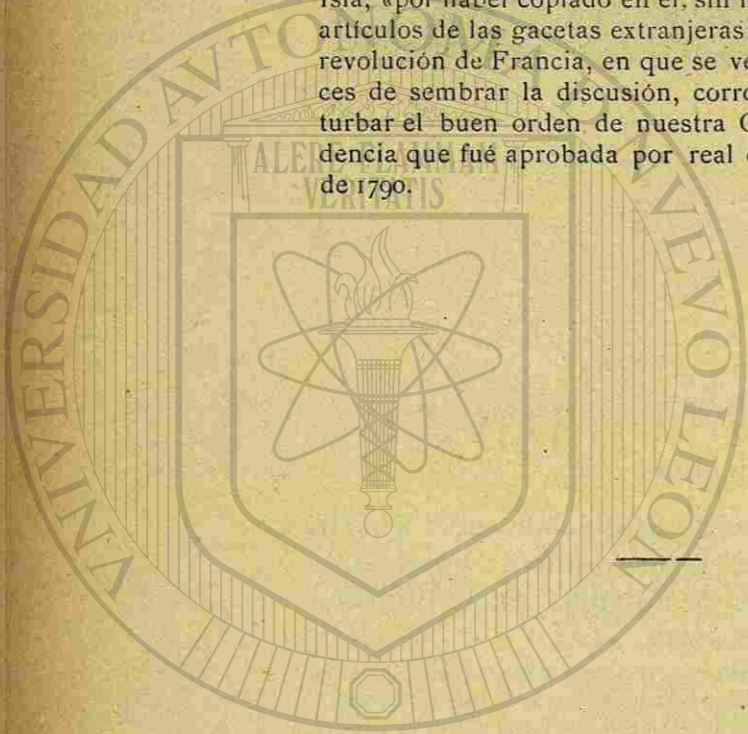
PUERTO RICO

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

do salir de allí á Juan Viloux, redactor de la *Gazeta* ó papel de ocurrencias semanales que se imprimía en la Isla, «por haber copiado en él, sin mi aprobación, varios artículos de las gacetas extranjeras relativos á la actual revolución de Francia, en que se vertían especies capaces de sembrar la discusión, corromper la buena fe y turbar el buen orden de nuestra Constitución»: providencia que fué aprobada por real orden de 25 de Mayo de 1790.



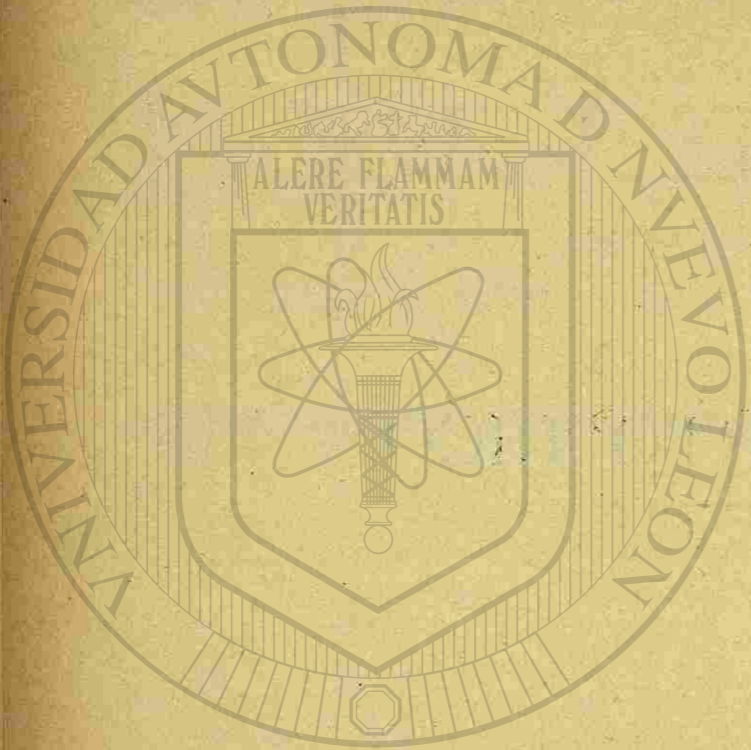
PUERTO RICO

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

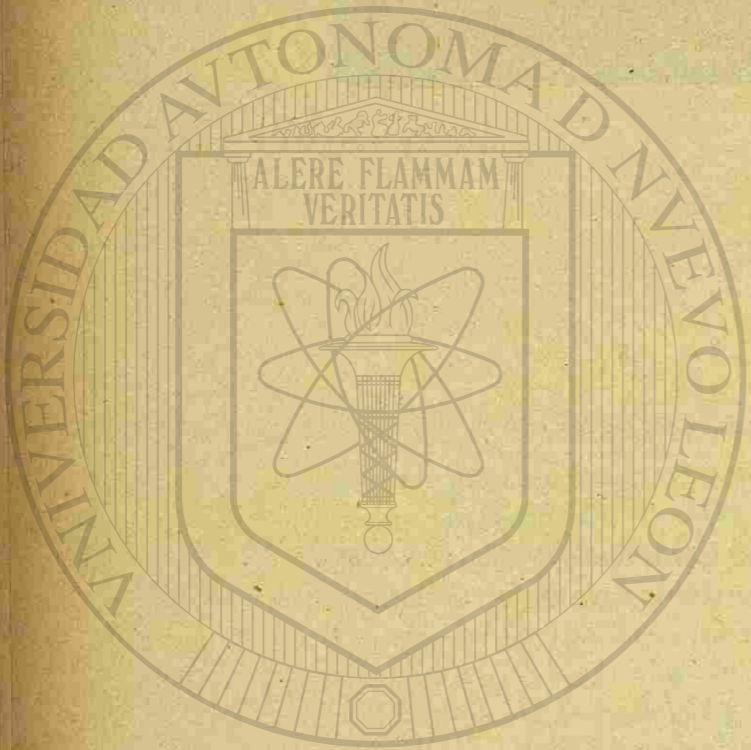




**R**ESPECTO de la introducción de la Imprenta en Puerto Rico, sabemos que en 7 de Marzo de 1807, un ciudadano francés llamado Delarue, residente en la capital de la isla, solicitó del gobernador don Toribio Montes permiso para poner en venta, por el precio de mil doscientos pesos, una imprenta que había introducido de los Estados Unidos. Montes resolvió entonces comprarla con fondos del Estado, y ocho días después puso al cargo de ella, mediante recibo otorgado á los ministros de Real Hacienda, á don Juan Rodríguez Calderón, oriundo de la Coruña.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>. *Discurso de D. Salvador Brau en la fiesta de los tipógrafos, publicado allí en El Clamor del País de 16 de Diciembre de 1892.*





1808

ALMANAK

1.—Almanak y guia de forasteros para el año de 1809. Puerto Rico, Imprenta de la Capitanía General. 1808.

BRAU, *Discurso* citado.

EXPLICACION DE LA BULA DE CRUZADA

2.—✠ / Explicacion / de la Bula / de la Santa Cruzada, / que / para la mayor commo-  
didad / De Los Reverendos Parrocos, / y utilidad  
de todos los Fieles, / Manda dar a Luz / El  
Illmo. Sr. Comissario General / de la misma  
Santa Cruzada. / Reimpresa en Puerto Rico /  
Año de 1808. | (*Filete doble*). En la Imprenta  
de la Capitanía General.



8.º—Port.—v. con un epigrafe de la Biblia dentro de filetes.—  
Págs. 2-247.—Tasa de la limosna. 5 pp. s. f.—Advertencias, 1 p.  
s. f.—Noticia de algunas de las facultades del Comisario, 1 p. s. f.  
—Explicación de la bula, 51 pp.—1 s. f. para el índice.—1 hoja en  
fol., imp. por un lado, con el «Plan que manifiesta la limosna que  
han de dar los fieles.»

B. Universitaria de Sevilla.

GAZETA

3.—Gazeta del Gobierno. Puerto Rico, Im-  
prenta de la Capitanía General. 1808, 4.º

El primer número salió en Diciembre de 1808.—BRAU,  
*Discurso citado.*

1809

POWER (RAMON)

4.—Don Ramon Power, / Teniente de Navio  
de la Real / Armada, individuo capitular / y  
de preeminencia del Ilustrisimo y M. / V. Ca-  
bildo de esta Santa Iglesia Cate- / dral de S.  
Juan de Puerto Rico, Regidor perpetuo, y /  
Vice-presidente del M. Y Ayuntamiento de  
esta M. N. / Y. M. Leal Ciudad: su Diputado y  
de la Isla, Vocal / de la Suprema Junta Cen-  
tral Gubernativa de los / Reinos de España e  
Indias &. / Nobles y generosos naturales de  
Sto. Domingo emigra- / dos en Puerto-Rico  
etc.

4.º—4 págs.—Suscrita en Puerto-Rico, á 18 d: Agosto. d: 1809.—  
Proclama patriótica.

Archivo de Indias.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1810

MELENDEZ Y BRUNA (SALVADOR)

5.—Don Salvador Melendez y Bruna, / . . . /  
Las funestas ocurrencias de la Capital del  
Nuevo Reyno de Granada, etc.

Fol.—1 hoja y bl.—Bando suscrito en Puerto Rico, á 10 de Diciembre de 1810, en que se anuncia que la provincia de Santa Marta no sigue los pasos de los revolucionarios de Santafé.

Archivo de Indias.

1814

6.—Diario económico de Puerto Rico. Im-  
prenta Real, 1814, 4.º

BRAU, *Discurso, etc.*

Fundado por don Alejandro Ramírez, primer inten-  
dente de la Isla. colaboró en él don José de Andino.

#### GUIA DE FORASTEROS

7.—(*Debajo de una línea de viñetas:*) Guia de  
forasteros / para la Isla / de / Puerto-Rico: /  
que comprehende todos los empleados / eccle-  
siasticos, militares, y politicos / que hay en  
ella. / ~~1814~~ / En el año de / 814.

8.—Port.—v. en bl.—Págs. 17-22, Descripción compendiosa de  
la Isla de Puerto Rico y su capital.—Lista de obispos, gobernado-  
res, etc., que ha habido, y lista de empleados, págs. 23-63, y 3 págs.  
bls.

Archivo de Indias.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1817

MOXO (SALVADOR DE)

8.—Memoria militar / sobre / los acontecimientos de Guayana, / una de las Provincias / de / Venezuela, / que el Capitan General de ellas / y / Presidente de su Real Audiencia / Mariscal de Campo / Don Salvador de Moxô, / presenta / Al Exmô Sr. Secretario de Estado / y del Despacho Universal de la Guerra. / (*B'gole*). Imprenta de Puerto-Rico. / Año de 1817.

4.º—Port.—v. en bl.—Hoja bl.—53 pp.—1 bl.—Piezas justificativas en forma de portada.—v. en bl.—78 pp., y hoja f. bl.

Archivo de Indias.

7  
 QUERÉTARO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1817

MOXO (SALVADOR DE)

8.—Memoria militar / sobre / los acontecimientos de Guayana, / una de las Provincias / de / Venezuela, / que el Capitan General de ellas / y / Presidente de su Real Audiencia / Mariscal de Campo / Don Salvador de Moxô, / presenta / Al Exmô Sr. Secretario de Estado / y del Despacho Universal de la Guerra. / (*B'gole*). Imprenta de Puerto-Rico. / Año de 1817.

4.º—Port.—v. en bl.—Hoja bl.—53 pp.—1 bl.—Piezas justificativas en forma de portada.—v. en bl.—78 pp., y hoja f. bl.

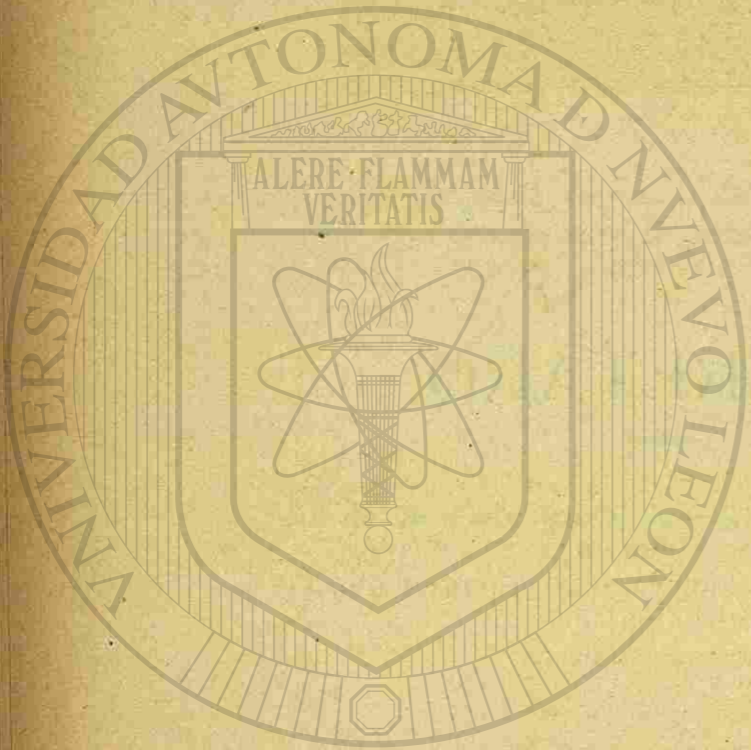
Archivo de Indias.

7  
 QUERÉTARO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





1821

BREVE EJERCICIO,

1.—Breve ejercicio / en honor / del dolorido  
corazon / de Maria / Santisima. / (\*\*-)\*(-\*\*.) /  
Reimpreso en / Queretaro: 1821. / En la Oficina  
de D. Ra- / fael Escandon.

16.\*—Port.— v. en bl.—Pp. 3-11, y final bl.

Véase el facsimil.

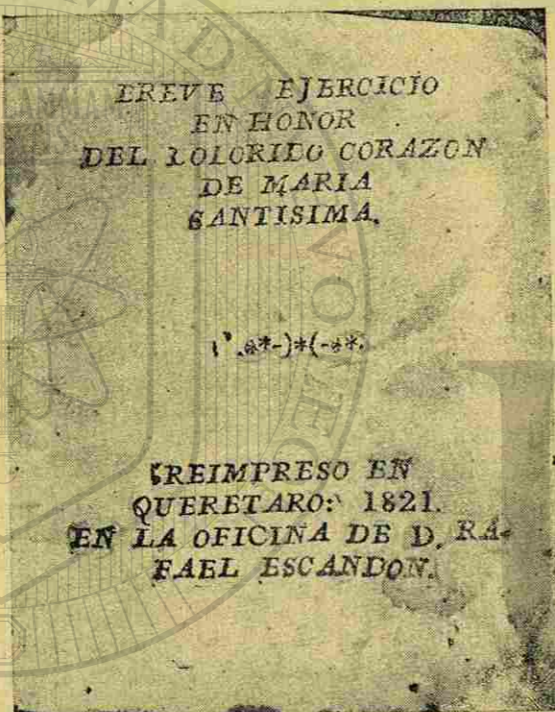
B. M.

LEÓN, *Boletín del Instituto bibliográfico mexicano*, n. 3, p. 44.

SUMARIO

2.—Sumario / de las reglas, / Y otras adver-  
tencias que deben guardar / los Hermanos  
Profesos del Sagrado Or- / den llamado de los  
Terciarios de Pe- / nitencia, que por especial  
voluntad y / revelación de Dios, fundó N. S.  
P. S. / Francisco, despues de la primera de /  
los Frailes Menores y segunda / de Santa Cla-

ra. / (Colofón:) Reimpreso en Querétaro. En la / Oficina del Ciudadano Rafael Escandon.



8.º—1 hoja con el escudo de la Orden Franciscana, grabado en madera, dentro de viñetas. — 13 pp. s. f. y final bl.—El título a la cabeza de la primera página.—Sin fecha (1821?). — Al principio de la última página dice: «Estas son las Reglas que los hermanos del Sagrado Orden de los Terciarios deben guardar, sacadas de las que recopiló el P. Fr. Lope Izquierdo, definidor de la Apostólica Provincia de S. Francisco y comisario del Santo Oficio; y de las que recopiló el P. Fr. Lázaro de Torres, comisario que fué del Tercer Orden de México.»

#### PAPEL VOLANTE

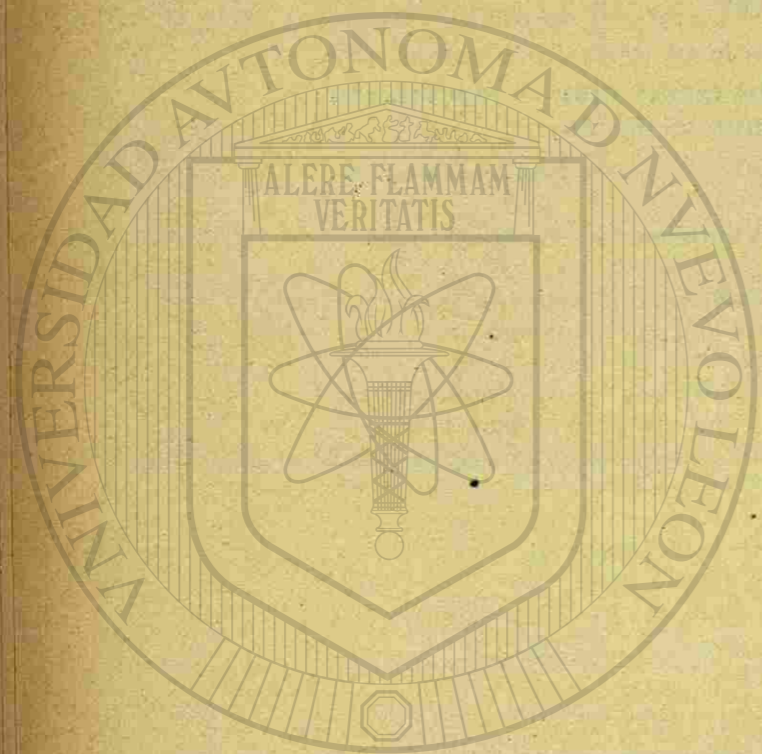
3.—Ejército Imperial / Mexicano / de las tres garantías / Papel Volante núm. 8º / Querétaro independiente Junio 28 de 1821.

4.º—4 pp. s. f. y al pie de la última: Imprenta portátil del Ejército.

«Es el impreso más antiguo que conozco ejecutado en Querétaro.

«A fines de 1821 estableció una imprenta en esa ciudad el C. Rafael Escandón, que se ocupó de publicar principalmente los decretos, circulares y demás documentos del Gobierno. Los tipos de sus impresiones son exactamente iguales á los de la Imprenta portátil del Ejército, al menos en los impresos que yo poseo; quizá más tarde los mejoraría.» — LEÓN, *Bol. del Inst. bibl. mex.* n. 3, pág. 44.





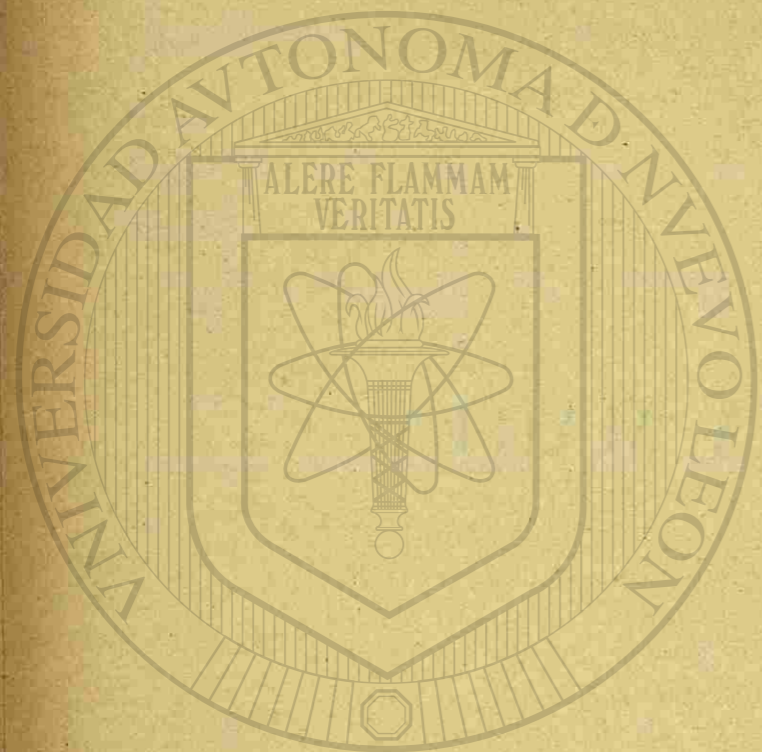
SANTA MARTA

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



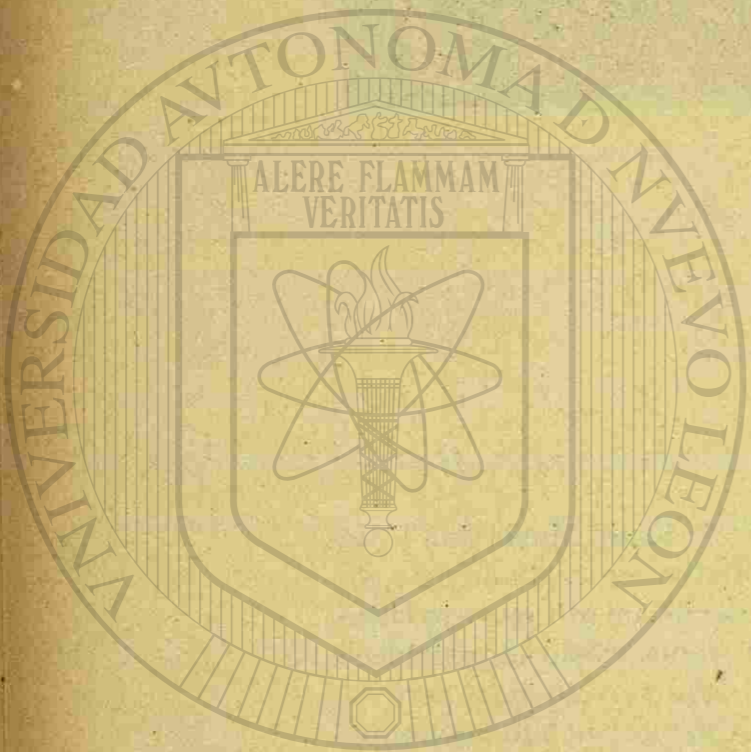
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**E**l gobernador de Santa Marta don Francisco de Montalvo, en carta de 6 de Noviembre de 1813 escribía al Ministro de Ultramar diciéndole que había procurado establecer una imprenta en aquella ciudad, pero «la estrechez y miseria en que nos hallamos aquí,» agrega, «no me ha permitido aún realizar el proyecto.»<sup>1</sup>

Según consta de la portada del impreso que describimos á continuación, tres años después de aquella fecha estaba en funciones una imprenta en el Colegio Seminario de dicha ciudad.

1. Carta original existente en el Archivo de Indias.



1816

VASQUEZ (FR. FRANCISCO)

1.—Mare-magnum, et spa- / tiosum homi-  
nibus in articulo mor- / tis constitutis, quibus  
D. N. Je- / sus Christus, suo pretiosissimo /  
Sanguinis lavacro, suam Deita- / tem, suaque  
infinita merita per / suos Ecclesiae Ministros,  
merito / Bulle Sancte Cruciatæ benigne / elar-  
gitur. / A. R. P. Fr. Francisco Vasquez / S.  
P. N. S. Francisci Alumno, / Sanctique Offi-  
cij Qualificatore in / unum coadunatum. /  
Addito nunc formula administran- / di Sacra-  
mentum baptismi. (*Línea de ☉*). Typograph a  
(*sic*) collegii seminarii / Sanctae Martae india-  
rum / MDCCCXVI.

16.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-112.

B. M.

6

MARE MAGNUM, ET SPATIOSUM hominibus in articulo mortis constitutis, quibus D. N. Jesus Christus, suo pretiosissimo Sanguinis iavacro, suam Deitatem, suaeque infinita merita per suos Ecclesiae Ministros, merito Bullae Sanctae Cruciatuae benigne elargitur.

*A. R. P. Fr. Francisco Varquez  
S. P. N. S. Francisci Alumno,  
Sanctique Officij Qualificatore in  
unum coadjuvatum.*

Addito nunc formula administrandi Sacramentum baptismi.

Typographia collegii seminario  
Sanctae Martae indiaram  
MDCCCXVI.

SANTIAGO DE CUBA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MARE MAGNUM, ET SPATIOSUM hominibus in articulo mortis constitutis, quibus D. N. Jesus Christus, suo pretiosissimo Sanguinis iavacro, suam Deitatem, suaque infinita merita per suos Ecclesiae Ministros, merito Bullae Sanctae Cruciatuae benigne elargitur.

*A. R. P. Fr. Francisco Varquez  
S. P. N. S. Francisci Alumno,  
Sanctique Officij Qualificatore in  
unum coadjuvatum.*

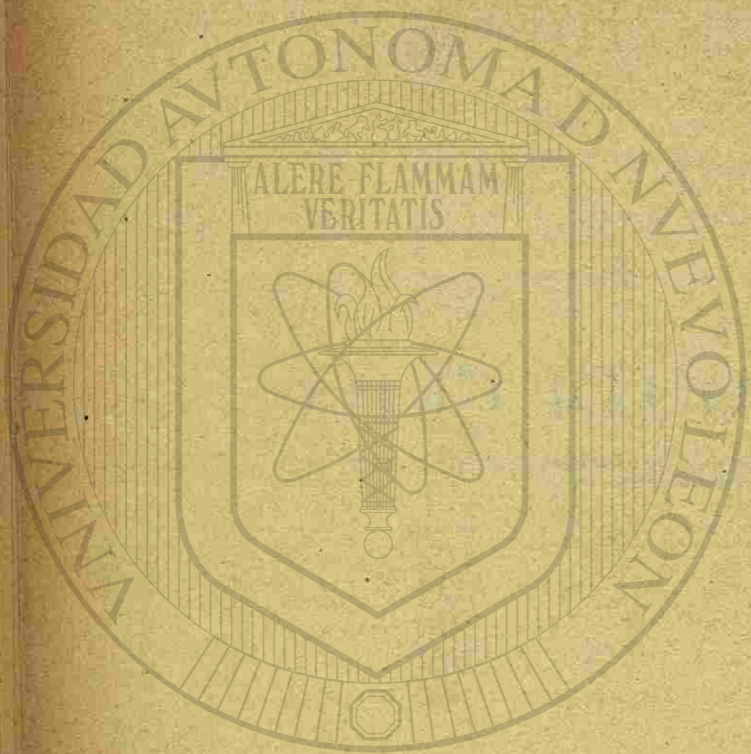
Addito nunc formula administrandi Sacramentum baptismi.

Typographia collegii seminario  
Sanctae Martae indiãrum  
MDCCCXVI.

SANTIAGO DE CUBA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



En el *Redactor* de Cuba de 22 de Junio de 1844 se dice que el primer periódico que se publicó en la ciudad de Cuba fue en 1796, y aún antes otro que redactó don José Villar: en el artículo citado se asegura que el primer papel se llamó el *Amigo de los Cubanos* y que lo redactaron don José Villar y don Joaquín Navarro en 1805. De todos modos, el nombre del señor Villar está reconocido por ser el primero que dotó á la parte oriental con un papel periódico.

«Parece, no obstante, que la imprenta se introdujo en la parte oriental por don Matías Alqueza y que fue en 1792 cuando lo hizo. Como en la Habana, las primeras publicaciones se redujeron á novenas de santos y algunos sermones, entre los que se citan con distinción los del presbítero don Félix Veranes, el cual

fue uno de los primeros redactores de las *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana* y mereció aplauso de elocuente y buen patricio. Tenemos sermones del mismo presbítero impresos en Puerto Príncipe y pronunciados ante el Real Acuerdo, recién establecido en esa ciudad, capital del centro de la Isla». . . .<sup>1</sup>

«En la página novena del tomo segundo de esta obra se dijo lo siguiente, con referencia á datos de un periódico de Santiago de Cuba: «Parece no obstante que la imprenta se introdujo en la parte oriental por don Matías Alqueza y que fue en 1792 cuando lo hizo.» No he olvidado que mi amigo y apreciado discípulo don Ambrosio Valiente, en la página 30 de su interesante «Tabla cronológica de los sucesos ocurridos en la ciudad de Santiago de Cuba»,<sup>2</sup> dice: «Introducción de la imprenta, 1698.—Introdúcese la imprenta en esta ciudad, primera que se establece en la Isla.»—Y, sin embargo, cuando se escribió el capítulo XXVII de mis *Apuntes* no se había publicado la obra de Valiente, ni he visto impreso alguno anterior á 1792, ni tenía dato que demuestre que existía otra que la llevada por don Matías Alqueza.

1. Bachiller y Morales, *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la Isla de Cuba*, t. II, p. 9.

2. Impresa en Nueva York en 1853.

«Don Félix Veranes, natural de Santiago de Cuba y el primer redactor de las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de la Habana*, servía en la armada como capellán, y fue uno de los socios más laboriosos y activos: á él se supone el empeño de hacer que Alqueza se decidiera á llevar una imprenta á Cuba, en la que se imprimió un sermón del mismo Veranes, y fue la primera obra que imprimió dicha oficina: el mismo Valiente lo consigna en estas palabras, página 34: «1792. Junio, don Matías Alqueza introduce una (no dice la, ni otra) imprenta: imprímese en ella un sermón del doctor don Félix Veranes, natural de esta ciudad de Santiago de Cuba.»

«La nota cronológica que se acaba de copiar indica que si la imprenta se introdujo en 1698, no pudo sostenerse, porque en 1792 la llevó Alqueza: sería conveniente ratificar este punto, que, demostrado, daría á Cuba el honor de ser una de las primeras provincias americanas en que se conociera el arte de imprimir».<sup>3</sup>

Tal es lo que los autores cubanos que conocemos han dicho acerca de la introducción de la imprenta en Santiago.

A nuestro juicio, carece de fundamento la aserción de Valiente de haberse fundado allí

3. Bachiller, obra citada, t. III, pp. 116-117.

la primera imprenta en 1698. Ese aserto no está basado en hecho ó papel alguno que lo compruebe. La escasa importancia de aquella ciudad en ese entonces, fines del siglo XVII, hace, por lo demás, inverosímil semejante aserto.

Bachiller, que se inclina también manifiestamente á sostener la negativa, avanza en las palabras que hemos transcrito un antecedente digno de tomarse en cuenta, pero que es lástima no lo haya justificado, cuando expresa que no había visto impreso alguno hecho en Santiago anterior á 1792.

¿Por qué, tratándose de semejante discusión, no citó el título de alguno de esos papeles? Circunstancia tanto más de extrañar cuanto que en su libro hace la enumeración cronológica de los impresos cubanos. No sabemos cómo disculpar semejante omisión, pero sin duda que aquella afirmación tiene mucho de probable.

El redactor del *Catalogue Andrade*, al mencionar bajo los números 1827 y 1828 dos *Pastorales* del obispo de Santiago don José de Echavarría y Elguesúa, dadas á luz sin lugar ni año, declara que fueron impresas allí en 1771: dato que es á todas luces falso, como que ambos documentos salieron de las prensas de la Habana.

Queda, pues, en pie la aserción de Bachiller y Morales de que la introducción de la imprenta en aquella ciudad no tuvo lugar antes de 1792.

Nosotros estamos en posesión de un dato que nos permite aseverar ese hecho como indubitable. En efecto, el obispo de Santiago don Joaquín Oses de Alzúa publicó allí una pastoral sobre la vacuna y en la carta con que la acompañó al Rey, que lleva fecha 4 de Enero de 1804, dice que la hizo imprimir «de letra que llevó de estos reinos (España) con el fin de que la hubiese en aquella ciudad».<sup>4</sup>

Es evidente, por lo tanto, que antes no había en la ciudad imprenta alguna.

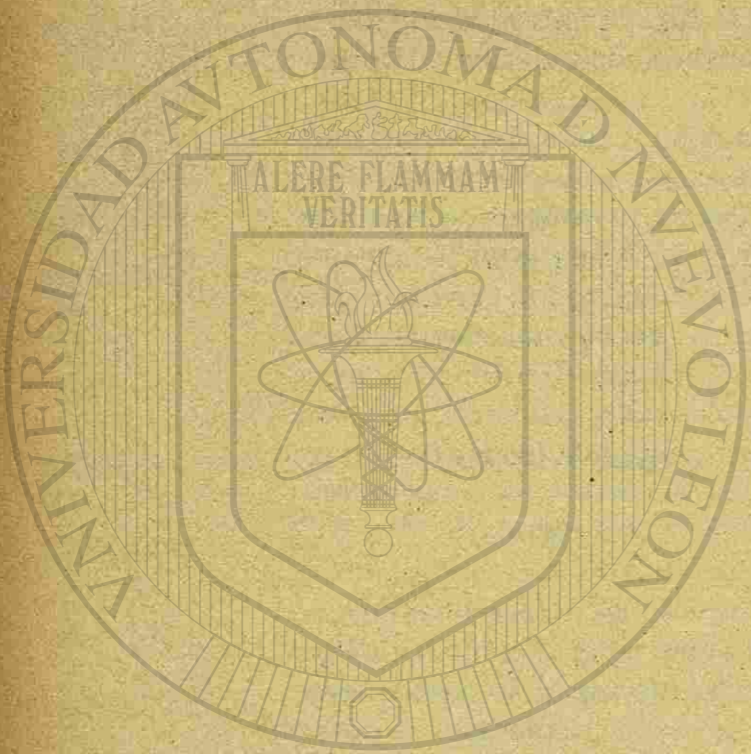
Queda por saber cuándo llegó el prelado al asiento de su diócesis. Su antecesor don Antonio Feliú y Centeno falleció á mediados de 1791,<sup>5</sup> pero el autor de quien tomamos esta noticia no expresa el día en que Oses se posesionó de su silla, que no pudo ser antes de principios del año inmediato siguiente.

La imprenta, agregaremos, se estableció en el Colegio Seminario, y estuvo á cargo de don Matías Alqueza, cuyo nombre aparece en las portadas de los impresos santiagueños por lo menos hasta 1808.

4. No pudimos encontrar esa carta en el Archivo de Indias, y si sólo el extracto.

5. Valdés, *Historia de Cuba*, p. 471.





1796

GAZETA

1.—Gazeta de Santiago de Cuba. 1796.

«1796.—Primer periódico en Santiago de Cuba. Ignoro el título de este papel, que cita *El Redactor de Cuba* de 22 de Junio de 1844, y aún se refiere á época anterior.» Bachiller, *Obra citada*, t. II, p. 114. El título de ese periódico lo sacamos de la *Exhortacion* de Oses, descrita á continuación, si bien el hecho no está muy claro.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1799

OSÉS DE ALZUA (JOAQUIN)

2.—Exhortacion / A todos los Fieles de la  
Dioce- / sis de Cuba para los Dona- / tivos vo-  
luntarios y Prestamos / sin interes que pide  
S. M. por / su Rl. Decreto de 27. / de Mayo  
publicado en la / Gazeta de 19 de Junio / de  
1798. / Impresa en el Colegio / Seminario de  
Cuba. / Por D. Mathias Alqueza.

4.—Port. orl.—v. en bl.—41 páginas y final bl.—Suscrito en Cuba  
(Santiago de), á 8 de Febrero de 1799 por Joaquín, obispo.—Portada  
y texto orlados, con letras gordas.—Impresión realmente primitiva.  
—El número de líneas en cada página, es de ordinario de once,  
aunque unas pocas tienen más y otras menos.—Algunos signos  
tipográficos, como acentos, comas y comillas han sido suplidos á  
mano.

Biblioteca Medina.

1803

3.—✠ / Nos D. Joaquin Oses de Alsua y Co-  
paracio por la gracia de Dios y de la Santa /  
sede Apostolica Obispo de la Santa Yglesia  
Cathedral de ésta Ciudad de Santiago Ysla de  
Cuba, y de la Jamayca, del / Consejo de S. M.  
&a. / A todos los Fieles de ésta Diócesis, Sa-  
lud y gracia.

1 hoja orl., impresa por un lado, de 26 por 33 y medio cents.—  
Suscrita en Santiago de Cuba, á 4 de Enero de 1804.—Trascribe la  
real orden de 1.º de Septiembre de 1803, relativa á la expedición en-  
cargada de establecer la vacuna en América; recomienda con toda  
eficacia la práctica de la inoculación, y manda á los curas que  
exhorten á los feligreses sobre la importancia de la empresa.

Archivo de Indias.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1804

4.—Carta / pastoral, / que el Yllustrísimo Señor / D. Joaquín Osés de Alsua, / y Coparacio, / primer Arzobispo de Santiago de Cuba / dirige á los fieles de su / arzobispado sobre lá páz, / unión, y concordia. / Impresa en el Colegio Seminario de San Basilio / el Magno, de Cuba. / Año MDCCCIV.

4.\*—Port.—v. en bl.—Pp. 111-ix y 3 bles.—Suscrita en Santiago de Cuba, á 17 de Diciembre de 1804.  
Archivo de Indias.

1805

EL AMIGO DE LOS CUBANOS

5.—El amigo de los cubanos en Santiago de Cuba. 1805.

«Redactaron este papel don José Villar y don Joaquín Navarro, y no sé nada más de él que la cita del *Redactor* de 22 de Junio de 1844». — Bachiller, obra citada, t. II, p. 115.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1808

VERANES (FELIX DE)

6.—Oración fúnebre que en las solemnes exequias que el Venerable Clero de la Villa de Sta. María de Puerto-príncipe, diócesis de Cuba, dedicó en sufragio de los valientes patriotas que sacrificaron sus vidas en defensa de nuestra Religión, de nuestro Rey y de nuestra patria, dijo á presencia de la Real Audiencia del distrito el Dr. D. Félix Veranes, ex-catedrático del texto aristotélico de la R. y P. Universidad de la Habana, Socio de número de la R. S. Patriótica de dicha ciudad y Capellan de la Real Armada &c., en la parroquia de Ntra. Sra. de la Soledad el día 10 de Octubre de 1808. Con las licencias necesarias, impreso en Cuba por D. Matias Alqueza.

4.º—19 págs.

BACHILLER Y MORALES, *Apuntes para la historia de las letras en Cuba*, t. III, p. 138.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, (1867) n. 1534; y *Bibl. Amer.*, n. 1361.

1810

PEREZ (MANUEL MARIA)

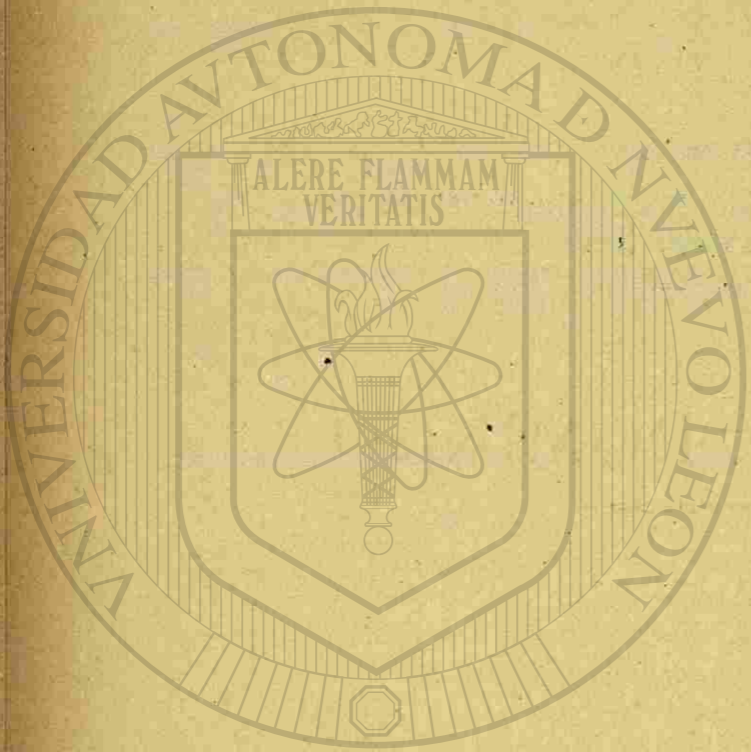
7.—El Canastillo. Por D. Manuel Maria Perez. Santiago de Cuba, 1810.

Periódico, citado por Bachiller, t. II, p. 117.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

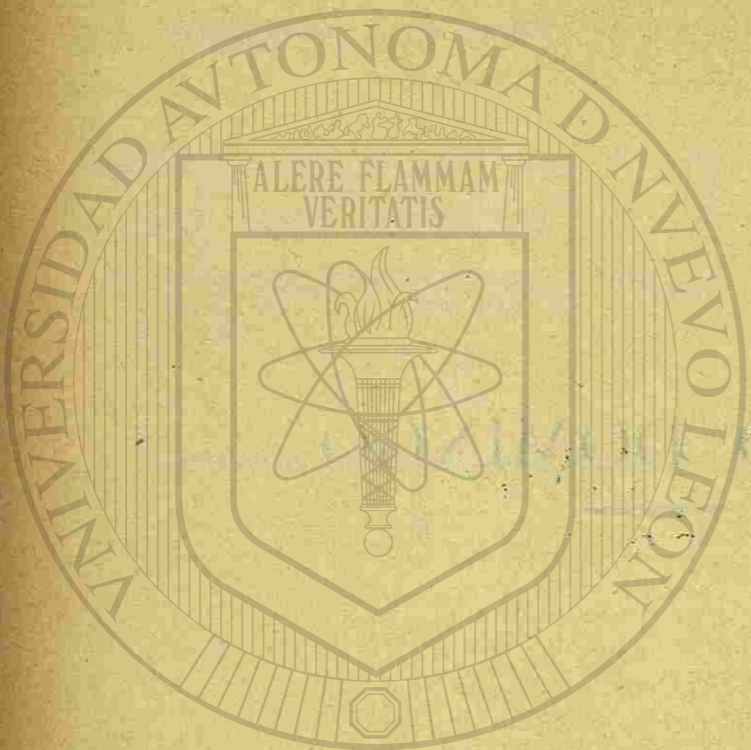




SANTO DOMINGO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1821

DECLARATORIA DE INDEPENDENCIA

1.—Declaratoria / de independencia / del  
Pueblo Dominicano. / (Colofón:) Santo Do-  
mingo, imprenta de la Presidencia del Estado  
independiente / de la parte española de Hayti.  
José Maria Gonzalez.

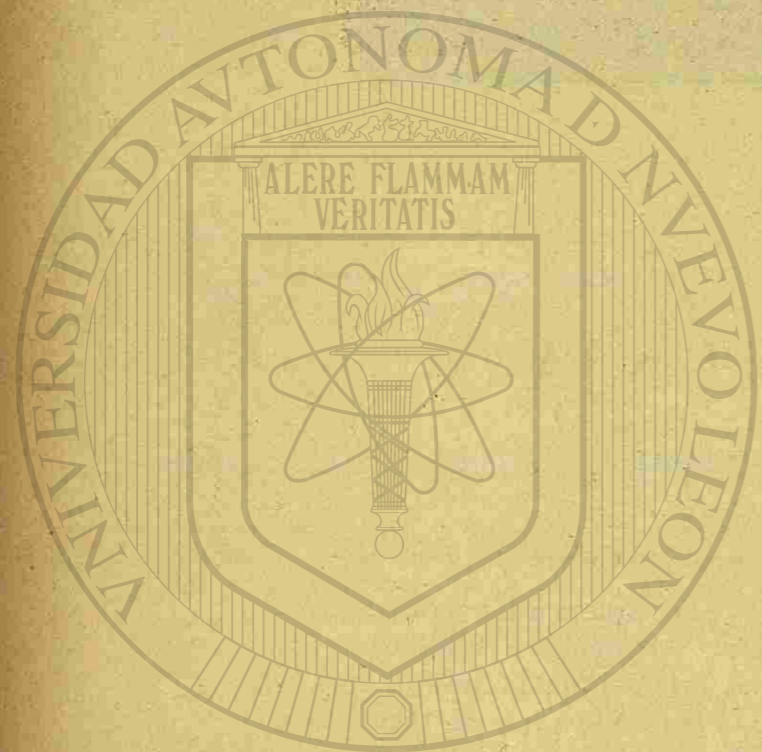
4.º—7 pp. y final bl.—Santo Domingo, 1.º de Diciembre de 1821.

Archivo de Indias.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





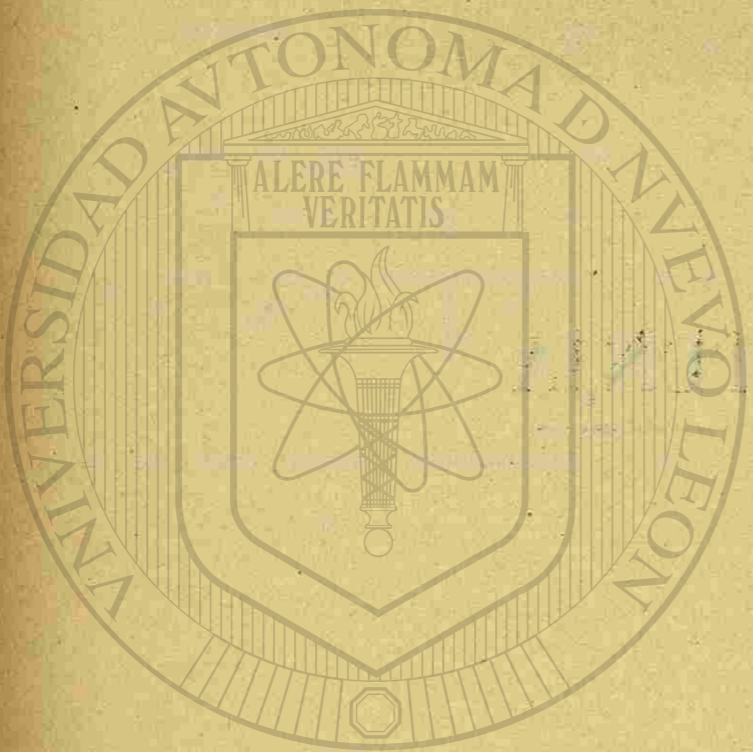
TUNJA

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





1814

CARTA

1.—(Debajo de dos líneas de ~ ~ :) Carta / al autor del Anteojo de / larga vista. | (Bigote). (Colofón:) Tunja. | (Debajo de un filete ondulado:) Por el C. Jose Maria Rios, Impresor del Congreso / de las Prouincias-Unidas de la / Nueva Granada.

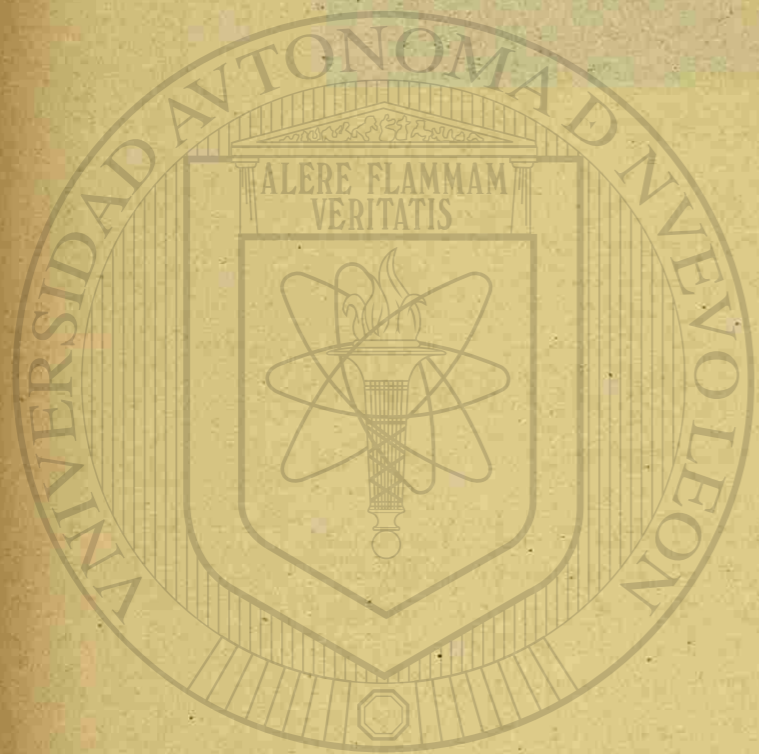
4.º menor.—4 pp. s. f.—Suscrita en 1814.—Anónima.  
Archivo de Indias.—Museo Británico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







VARIOS LUGARES

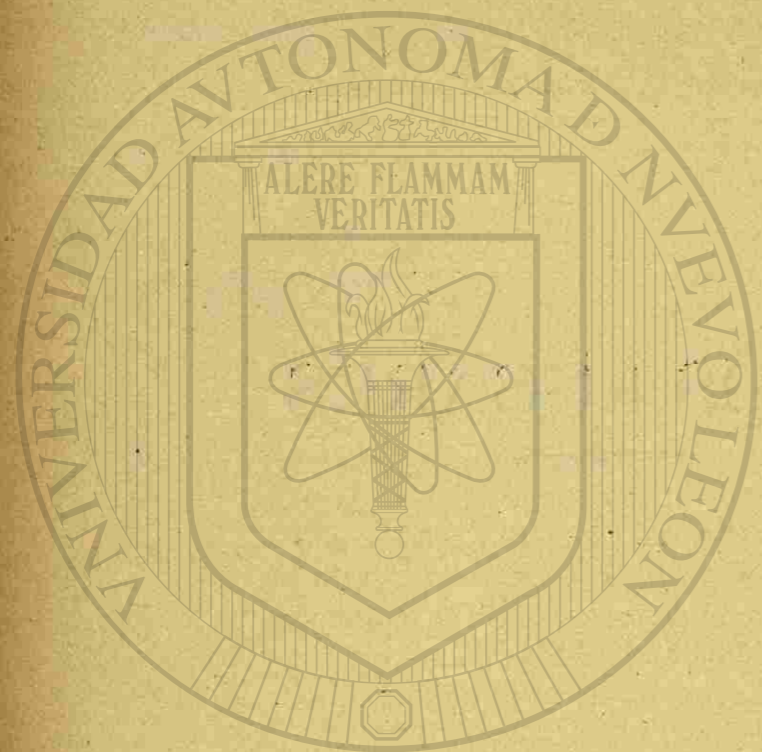
UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

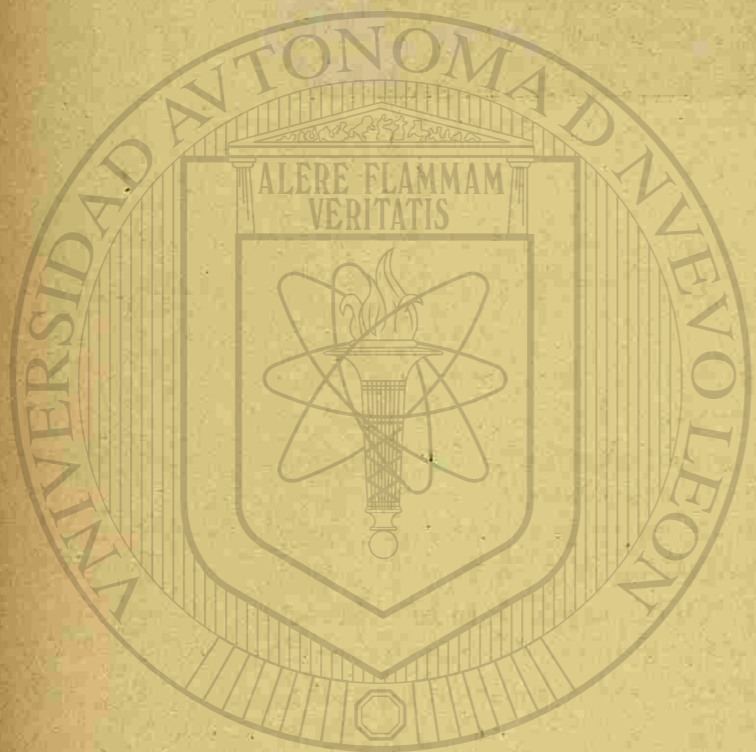
DIRECCIÓN GENERAL DE



**L**A mayor parte de las piezas descritas en las páginas siguientes se refieren á proclamas, partes de jefes militares y aún á números de periódicos destinados á dar cuenta de las operaciones de los ejércitos que combatían en Nueva Granada y en México durante los años de la revolución de la independencia. Muchos de ellos, sinó todos, han debido, en nuestro concepto, imprimirse en los campamentos mismos.

Aunque de escasísimo interés bibliográfico, lo tienen y muy grande, sin embargo, por su rareza y como recuerdo de aquellos días, á veces gloriosos, á veces aciagos, en que se decidía la libertad del Nuevo Mundo. Muchos, muchísimos deben faltarnos sin duda en esa lista, pero no hemos querido dejar olvidados los que habían llegado á nuestra noticia, y á ese título los describimos á continuación.





1812

GACETA DEL GOBIERNO AMERICANO

1.—Número 1.º /Gazeta del Gobierno / Ame-  
ricano / en el Departamento del Norte. / del  
miercoles veinte y tres de setiembre / de mil  
ochocientos doce. / (Colofón:) Isla Liceaga. /  
Imprenta nacional / del Norte.

8.º de 6 1/2 por 11 cents.—4 pp. s. f.—Este periódico minúsculo  
contiene varios partes militares, y, según parece, no alcanzó á más  
de este número.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina.—Para este número y el  
siguiente.

ILUSTRADOR NACIONAL

2.—Ilustrador Nacional. / (Colofón:) En la  
Imprenta de la Nacion.

4.—He visto los números 2, 4, 5, 6 y 8.—Se publicaba en Sultepec  
los sábados, y cada número constaba de 4 páginas de foliación se-

guida. Sus tipos, el color de la tinta y la impresión son primitivos.  
—El último número corresponde al 30 de Mayo de 1812; de modo que el primero ha debido salir el 9 de Abril.

VERDUSCO (JOSÉ SIXTO)

3.—El mejor servicio de la nacion exige que / generalmente todos los oficiales, y demas / individuos de nuestros exércitos, etc.

4.\*—1 hoja toscamente impresa por un lado.—1 hoja bl.—Suscrita en Sultepec, á 28 de Marzo de 1812, por D. José Sixto Verdusco.  
—Circular pidiendo á los empleados civiles y militares la exhibición de sus títulos.

Archivo de Indias.—Para este número y los tres siguientes.

1813

ANONIMO

4.—Cuando yo vuelvo la vista por todas las / naciones del Universo, etc.

4.\*—6 pp. y hoja final bl.—Sin firma, fecha, ni lugar de impresión.—Proclama de un patriota incitando á los mexicanos á engrosar las filas insurgentes.

B. M.

MORELOS (JOSÉ MARIA)

5.—Orden circular. / La ilustracion de los habitantes del reino, y la do- / lorosa experien-  
cia, etc.

4.\*—1 hoja y 1 bl.—Suscrita por D. José Maria Morelos en el Cuartel General de Acapulco, á 8 de Agosto de 1813.

ODA

6.—Oda / en los dias del Serenisimo Señor Don Ignacio Allende.

4.\*—1 hoja apaisada, á dos cols.—Suscrita por V. C.—Sin lugar de impresión ni fecha (Sultepec, 1813?).

B. M.

7.—En los dias del Serenisimo Señor / D. Miguel Hidalgo y Costilla, / primer gefe de la libertad americana.

4.\*—1 hoja impresa por un lado, sin pie de imprenta ni fecha.—Soneto anónimo, pero probablemente de Revelo.—Es posible que esta pieza y la precedente se imprimiesen en Sultepec.

A. I.—B. M.

## PARTE OFICIAL

8.—Parte oficial / y detall de la batalla / del 25 de Mayo de 1813. / (*Colofón:*) En la Imprenta del Gobierno de Guyria.

8.º—6 pp. y hoja bl.—Suscrito en Maturin, á 25 de Mayo de 1813.

RAYÓN (IGNACIO)

9.—El Presidente de la Junta Suprema / de la Nación / a los habitantes de America.

4.º—4 pp. s. f.— Suscrita en Tlalpuxahua, á 2 de Abril de 1813, por D. Ignacio Rayón.—Sin lugar de impresión.

10.—El Presidente de la Suprema Junta Nacio- / nal a los amigos de la humanidad.

4.º—4 hojs. impresas por un solo lado (lo que en la tirada se llama el blanco).—Suscrito en Tlalpuxahua, á 6 de Enero de 1813 por D. Ignacio Rayón y D. Ignacio Oyarzábal.—Sin lugar de impresión.

B. M.

REVELO (JOSE)

11.—En los dias del Excelentísimo Señor / Ministro y Presidente de la Suprema Junta / Nacional Americana, / Lic. D. Ignacio Lopez Rayon. / Soneto.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Obra de D. José Revelo.—Todo en letras mayúsculas y sin pie de imprenta, ni fecha.

A. I.

1814

## DIPUTADOS

12.—Los diputados de las provincias / mexicanas, / á todos sus conciudadanos.

4.º—8 pp.—1 p. s. f. para las notas y final bl.—Suscrito en Apatzingan, en 23 de Octubre de 1814.

Biblioteca Andrade.

1821

## EL MEJICANO INDEPENDIENTE

13.—El Mejicano Independiente. / (*Colofón:*) Imprenta del Ejercito Imperial de las Tres Garantias.

4.º—He visto los números 6 (14 de Abril de 1821), 7 y 14 (9 de Junio de 1821).

Se publicaba todos los sábados con foliación seguida, en números de 8 páginas; pero el 14 la lleva por separado. Ninguno está datado.



